



Prodecon

SÍNTESIS INFORMATIVA
13 DE ENERO DE 2021

Comunicación Social

- PORTADAS
- NOTAS PRODECON
- NOTAS FISCALES
- NOTAS COVID-19
- NOTAS PRESUPUESTO
- NOTAS PENSIONES
- INDICADORES ECONÓMICOS
- NOTAS ECONÓMICAS
- NOTAS NACIONALES
- NOTAS INTERNACIONALES
- COLUMNAS FISCALES
- COLUMNAS OTRAS

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO @ElUniversalOnline @ElUniversal.Mx 515

Miércoles 13 de enero de 2021

IMAGEN DEL DÍA MUEVEN AL METRO POR RADIO



Reactivan la operación emergente de las líneas 4, 5 y 6 con un sistema que no permite visualización de los convoys sólo por voz se puede saber dónde están y comunican a los operadores con el centro de mando. Las líneas 1, 2 y 3 se reanudarán la última semana de enero y las primeras de febrero. | A16

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Incompleta, carpeta Lozoya-Odebrecht

Siete países no han proporcionado datos bancarios del exdirector de Pemex; el 31 de enero vence el plazo para que la FGR presente pruebas

ANDREA CÁRDENAS
Quilón, Edo. de México, Labo
—nacion@eluniversal.com.mx

Aun por dos semanas de que vence el plazo para que la Fiscalía General de la República (FGR) presente las pruebas que tiene sobre el caso Odebrecht y la participación del exdirector de Pemex Emilio Lozoya, las autoridades mexicanas aún están a la espera de recibir información de siete gobiernos a los que solicitan asistencia jurídica.

Rusia, Reino Unido, Alemania, Canadá, Liechtenstein, Luxemburgo y las Islas Vírgenes Británicas recibieron peticiones por parte de México para que entregaran datos bancarios y documentación de las empresas de Lozoya y de Odebrecht, pero las solicitudes todavía están "en trámite", reveló la Dirección General de Procedimientos Internacionales de la FGR a través de una solicitud de Transparencia.

Tras la extradición de Lozoya el verano pasado los fiscales pidieron seis meses para cerrar la investigación con el fin de recibir pruebas en México y otras jurisdicciones. El plazo para entregar al juez las evidencias vence el 31 de este mes.

20

PETICIONES de asistencia jurídica ha realizado la FGR a nueve países: solo EU y Reino Unido respondieron.

Desde que comenzó a operar la FGR a finales de 2018 ha enviado 20 solicitudes de ayuda internacional, pero 14 continúan pendientes de ser atendidas. Sólo Estados Unidos y Suiza han respondido seis de las peticiones que ha formulado el gobierno de México para recolectar información sobre el caso Odebrecht.

| NACIÓN | A6

Chocan INE y Presidente por las mañaneras

Instituto propone que no se transmita íntegra; López Obrador dice que es censura

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México
CBI de mayo de 2019

"Sobre la suspensión de la transmisión de las mañaneras si, si, no hay ningún problema que se suspenda"

PERLA MIRANDA, DIANA LASTERI Y ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

De cara al proceso electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, chocaron por la eventual suspensión de la transmisión íntegra de las conferencias matutinas del Mandatario durante las campañas.

López Obrador aseguró que si el INE ordena la cancelación acudiría a instancias judiciales, al argumentar que es censura y un ataque a la libertad, y llamó a la población a opinar si está bien que se "silencie".

Acaso a Córdova de evitar prácticas antidemocráticas, ignorar findings electorales y enterrar candidaturas y registros a partidos sin preceder.

Córdova arguyó a su vez que la propaganda gubernamental está prohibida por la Constitución mientras haya campañas electorales. Aclaró que el INE ha propuesto suspender las conferencias, sin omitir la transmisión íntegra de acuerdo con los criterios legales vigentes.

El politólogo José Fernández Santillán consideró que este enfrentamiento es la continuación del conflicto que sostiene López Obrador en contra del INE.

| NACIÓN | A8

NEGATIVO ELIMINAR A AUTÓNOMOS; MOODY'S
| CARTERA | A19

Trump se despide de su "amigo" AMLO

Junto al muro, elogió al mandatario mexicano que le ayudó a contener migrantes



FRASE DEL DÍA

DONALD TRUMP
Presidente de EU

"Quiero agradecer al Presidente de México. Él es un gran caballero, un amigo mío... Ama a su país y también ama a Estados Unidos"

Álamo, Texas. — La quida una semana en el campo y el estadounidense Donald Trump decidió ver por última vez el que ha sido su gran amigo y agradecer a su par mexicano, su "amigo", Andrés Manuel López Obrador.

| MUNDO | A14

Infórmate en el periódico más objetivo de México \$69 al mes. 30 días de prueba después un cargo mensual. SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DEL UNIVERSAL.

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 1,314 MUERTOS REPORTADOS EN UN DÍA. CIFRA MÁS ALTA EN LA PANDEMIA.

Urgen a concientizar a jóvenes sobre Covid

ALEXIS ORTIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Expertos urgen a las autoridades mexicanas a que, como ha ocurrido en otros países, implementen una campaña de concientización para evitar que los jóvenes reanjen el aislamiento para realizar actividades de ocio y se contagien de Covid-19.

sobre los riesgos de salir a la calle, contagiarse y transmitir la enfermedad a adultos mayores o gente con enfermedades que los hacen más vulnerables.

ESPECTÁCULOS



VIRUS ESPANTÓ A CINE DE TERROR

Filmes que llegan a salas, como The Boy II, pasan a streaming. Director caldero vaticó con la audiencia que otros gobiernos no hacen. | A18

UD

Al rescate de camada tricolor

La Femenut activó plan para "salvar" a sus jóvenes que se quedaron sin Mundial 2019-20 por la pandemia. | B1

NARGO MANEJA 12 MIL MDD EN MÉXICO

Un estudio de la ONU señala que el tráfico de drogas y el contrabando de migrantes generan recursos que pueden ser llevados e invertidos en el mercado legal, y transferirse al Estado. | A19

OPINIÓN
GABRIEL GUERRA C.
¿Cómo se comportarán los partidos de oposición de las elecciones de 2024 y cuáles serán los temas más importantes? Muchos me han preguntado si de enero habrá sólo un año de lo que viene. | A11

Algunos países han lanzado campañas para llevar a los jóvenes a quedarse en casa y no llevar el virus a sus familias.

\$20.26 DÓLAR AL MEXICANO. Número de identificación de los y sus familiares. 771870 156043



REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

LLEGAN 100 AÑOS DESPUÉS ...¿Y YA LOS CAZAN?

1

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas celebró hace una semana la reintroducción de bisontes en la sierra de Coahuila tras 100 años de ausencia (Foto 1). Pero el lunes fueron difundidas imágenes atribuidas al Rancho Buenavista de supuesta caza de algunos ejemplares, lo que desató polémica en redes sociales (Foto 2). Autoridades estatales y federales indagan el hecho. **PÁGINA 2**

Series de pasarela

El streaming ha sustituido los desfiles de moda para mostrar las tendencias en tiempos de pandemia. **GENTE**

MUCHO MIRÓN

Hoy entran en acción 879 brigadas de 10 a 12 integrantes cada una, encabezadas por "Servidores de la Nación" y militares, en febrero operarán 9 mil 121 grupos más para vacunar a población de la tercera edad.



ENCUESTA REFORMA PREOCUPA PANORAMA

Por lo que sabe o ha escuchado, si recupera de un hospital ¿encontraría espacio o no encontraría?

65% Más controlada, 29% Peor que al inicio

40% Sí encontraría, 45% No encontraría, 22% No sabe

PELEA POR LA MAÑANERA

AMLO y el presidente del INE se enfrentaron ayer por la suspensión de la transmisión de las conferencias desde el 4 abril por las campañas electorales.

Será un acto de censura, un atentado a la libertad. Es una actitud de intolerancia.

Es propaganda gubernamental y está prohibida... (por equidad y legalidad en las elecciones).

DEL "CALLATE CHACHALACA" AHORA AMLO ACUSA CENSURA

Como candidato a la Presidencia en 2006, Andrés Manuel López Obrador dijo "callate chachalaca" a los entonces Presidentes Vicente Fox, demandándole que no interviniera en asuntos electorales.

Ahora, como Mandatario federal, se niega a dejar de transmitir las conferencias gubernamentales y acusa censura del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Será un acto de censura, un atentado a la libertad, eso no puede prosperar desde el punto de vista constitucional y legal. Realmente es una actitud de mucha intolerancia", concluyó.

NADA, NI NADIE, FRENA LA VIOLENCIA



Ejecutan a diputado en Gto; van 138 muertos en 12 días

El diputado panista Juan Antonio Acosta Cano fue asesinado ayer en el municipio de Jurvetino Rosas, Guanjuato.

A cinco meses de la detención del líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, José Antonio Yépez Ortiz, "El Mirón", la violencia en Guanjuato no cede. En los primeros 12 días del año ya se registran al menos 138 homicidios dólidos.

Anoche se reportó que un comando ejecutó a una niña, 3 mujeres y un hombre en una vivienda de Irapuato.

El Gobierno federal ha prometido incrementar la presencia de la Guardia Nacional.

Aplicarán dosis en Centros Integradores del Gobierno federal

Dan dinero, becas ...y ahora vacunas

Prevenir atender con este esquema a 3 millones de adultos mayores

La estructura territorial y el aparato de entrega de apoyos sociales creado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador serán utilizados, ahora, para el plan de vacunación contra Covid-19.

La vacunación masiva en todo el país será desarrollada por 10 mil brigadas encabezadas por "Servidores de la Nación", los empleados públicos que dispersan los apoyos del Gobierno federal, con ellos estará el personal de "Sembrando Vida", de la "Escuela en Nuestra" y de "Becas Benito Juárez".

También cuatro elementos de las fuerzas armadas. Todos ellos acompañarán a un médico (a) y un enfermero (a), que aplicarán la vacuna.

Su lugar de operación serán los llamados Centros Integradores, instalaciones donde se pagan las pensiones y becas a los beneficiarios de programas de Bienestar.

Hay 20 mil Servidores de la Nación en el país, ellos con los que atienden adultos mayores, los que atienden los programas de Sembrando Vida, los Jóvenes Construyendo el Futuro, becarios, están en todo el territorio.

"Aprovechando esta organización que se tiene, se decidió crear estos 10 mil brigadas en mismo número de centros integradores. Llega la brigada al Centro Integrador y donde ya existen para cobrar su pensión, ahí se va llevar a cabo la vacunación", anunció ayer el Mandatario.

Dijo que ese plan servirá para vacunar a 3 millones de adultos mayores de comunidades alejadas con la vacuna Casirio.

El Gobierno federal recibió ayer un nuevo lote con 439 mil dosis de la vacuna de Pfizer, que fue distribuida ayer en un operativo terrestre y aéreo de 14 horas de duración.

El Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, detalló la logística de distribución de esas vacunas en 879 hospitales del país para concluir con la vacunación del personal de salud que combate en primera línea el Covid-19.

Para esta inmunización que será en hospitales y comunitaria a fines de enero, iniciarán actividad 879 de las 10 mil brigadas. El jefe del Ejército las denominó como "Brigadas Correcriminales" y aunque la logística estará a cargo de la Secretaría, serán coordinados por los Servidores de la Nación.

Especialistas cuestionaron el perfil de las brigadas.

"De 12 personas solamente van a aplicar la vacuna 2. No entiendo por qué tenemos que hacer esta movilización de personas, es decir, ¿cuál es el valor agregado que le dan las otras 10 personas, 2 vacunadores?", criticó Xavier Telúa Salomón Chertorriyev, ex Secretario de Salud, reprochó que se pongan a los Servidores de la Nación al frente de este proceso.

¿No que no? Va Presidencia por outsourcing de limpieza

El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se encuentra abierto con el número TFC-CA-003-2021 y registrado en Compratnet con el folio IA-002000999-EI-2021.

Según el oficio de invitación, firmado por Joel Hernández Hernández, director general de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficina de la Presidencia, deberán ser 35 elementos y el periodo de trabajo iniciará el día del fallo, fechado para el jueves 14 de enero, a las 16:00 horas, y hasta el 31 de marzo de 2021.

El esquema de contratación funciona para que un tercero se haga cargo de las obligaciones laborales y es usado para que los empleados no generen antigüedad, lo que ha sido acusado como abusivo por el Presidente.

El miércoles pasado, planteó una reforma para prohibir el outsourcing y afirmó que el Gobierno federal debe de dar el ejemplo.

"Si hay (outsourcing) seguramente, y se tienen que eliminar, pero son procesos, tenemos que reformar la ley y que quede completamente prohibido, y además poner el ejemplo en el Gobierno para que no se utilicen estas prácticas", dijo.

Ese día, REFORMA informó que, tras las advertencias de eliminar ese esquema, Palacio Nacional se quedó sin personal de limpieza.

El oficio de invitación de Presidencia indica que este martes se tendrán que recibir las propuestas. El "Anexo Técnico" exige a los proveedores un servicio de "calidad" y pide tratar al personal "con respeto y dignidad".

Trump presume muro y política migratoria como grandes logros



▲ En lo que fue su primera aparición pública tras el asalto al Capitolio perpetrado por sus seguidores el pasado día 6, y en lo que se supone es una de sus giras de despedida, el presidente Donald Trump consideró que la valla con México es uno de los proyectos de infraestructura

más grandes en la historia de Estados Unidos, con lo que se logró la "frontera sureña más segura de todos los tiempos". Destacó que con sus políticas, la carga de la inmigración indocumentada ahora es compartida por los países de Centroamérica y México. Foto Ap

● La valla en frontera sur frenó a terroristas, narcos y hasta el Covid, asegura

● Se congratula de haber forzado a CA y México a aceptar sus condiciones

● En Álamo, Texas, el magnate agradece apoyo de su "amigo" López Obrador

DAVID BROOKS / P 3

Reporta la Ssa nuevo máximo de 14,395 casos en 24 horas

● El acumulado es de 1.5 millones de contagios y 135 mil 682 fallecimientos

● La ocupación de camas en la CDMX está en 88%, informa Sheinbaum

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 7 Y 29

Viajeros que lleguen a EU en avión requerirán prueba negativa

● La medida se aplicará desde el día 26 para frenar la nueva variante del virus

AGENCIAS / P 5

Según contrato, los precios de los biológicos son confidenciales

● La restricción de los laboratorios es para todas las naciones, señala Ebrard

● "Hay transparencia" en inversión, número de dosis, y contenido del inmunizador

● Argentina desarrolla suero que reduce 40% la letalidad: López-Gatell

CÉSAR ARELLANO, ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ÁNGELES CRUZ / P 4 Y 7

Disponible la de Pfizer para adultos mayores: funcionarios de salud

"Urge al gobierno" acelerar vacunación; imposible detenerla

● La inoculación a ese sector dará inicio en febrero en zonas rurales

● Es decisión del Presidente que luego del personal sanitario sigan ellos

● Llegan 439,725 dosis; aplicación masiva desde hoy en 879 hospitales

● En la tercera fase se suministrará a quienes padecen males crónicos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 4 Y 5



Carlos Puig
"La barda, el mandatario electo y nuestros límites territoriales" - P. 2



Patricia Armendáriz
"Canvas económico 2021: la oportunidad para redirigir negocios" - P. 3



Epigmenio Ibarra
"Preservar vida, garantizar bienestar y construir paz" - P. 14

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SINTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1,556,028** | SOSPECHOSOS: **412,576** | FALLECIDOS: **135,682** | ACTUALIZACIÓN: 12 DE ENERO 19:00 HRS | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Relaciones exteriores. Agradece a México envío de 27 mil soldados para resguardar la frontera y celebra que la valla contuviera el virus; fuerzas armadas reconocen a Biden como su mando AGENCIAS, ALAMO Y WASHINGTON, PAÍS. 6 Y 7

AMLO, "caballero y amigo" que ama a EU: Trump ante el muro



Personal del hospital Darío Fernández despiden a su compañera, la doctora Florencia Guerrero, víctima mortal del virus. ARACELI LÓPEZ

De Ocoyoacac a Latinoamérica, 250 millones de vacunas al año

SELENE FLORES Y BLANCA VALADEZ

En unos días, el municipio mexicano de Ocoyoacac dejará de ser referencia de conflictos agrarios y pasará a la historia como el lugar de donde saldrán 250 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca y la Universidad de Oxford contra covid para Latinoamérica, a cargo de la farmacéutica mexicana Lionont. PAÍS. 8 Y 9



MILENIO A FONDO
César López, el poblaro en Oxford contra el covid-19
Entrevista: Miguel A. Vargas

Presidencia alega "censura" del INE y Córdova responde que nadie habló de cancelar

FEDRO DOMÍNGUEZ Y JANNET LÓPEZ

El Presidente dice que está de moda censurar y el INE aclara que solo se busca "limitar transmisión de las mañaneras". PÁG. 12

Entrevista en MILENIO Tv

Colosio ya baraja MC, PAN o Morena, pero nunca el PRI
REDACCIÓN - PÁG. 13



Cruz Azul. A 23 años del título, Reynoso llama a "apostar por el campeonato"

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Mañaneras y campañas

Al López Obrador le queda el sacco de Fox cuando como Presidente se metió en las elecciones. PÁG. 7



CHOCAN POR MAÑANERAS DE AMLO

“... nos quieren silenciar y realmente es una actitud de mucha intolerancia”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / PRESIDENTE DE MÉXICO



“Nadie ha propuesto cancelarlas (...) en campañas se debe suspender su transmisión íntegra”

LORENZO CÓRDOVA / CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE

PÁG. 28



EL FINANCIERO

AÑO XL N.º 10773 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

 EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON 

Recuperación, sujeta a medidas de apoyo

MOODY'S. México otorgó sólo 1.1% del PIB en estímulos; de los que menos dio

La recuperación económica del país dependerá de las decisiones de gasto que este año tome el gobierno, advirtió la calificadora Moody's.

Ariane Ortiz-Bollín, vicepresidente senior de análisis de Moody's, dijo que el uso de deuda es positivo si es para impulsar el crecimiento, por lo que el gasto del gobierno debería considerar apoyos para empresas, además de apostar por la inversión pública.

Detalló que el rebote económico

proyectado para este año de 3.5 por ciento, también tendrá que ver con las transferencias de efectivo que se hagan a la gente.

“El hecho de que en México eso (los apoyos) no se haya dado, está contribuyendo a que la recuperación económica sea más débil que la de otros países”, agregó.

Dijo que afectó al crecimiento el hecho de que el gobierno en 2020 no gastara para no aumentar la deuda como porcentaje del PIB.

—Guillermo Castañeras PÁG. 4

EMPLEO PERMANENTE, EL MÁS AFECTADO

De los 547 mil 710 empleos formales perdidos en 2020, 86.5 por ciento fueron permanentes: IMSS.

PÁG. 5



INFORME 2020 DEL SAT

El año pasado se registró un avance de 0.7% en los ingresos tributarios del país.

PÁG. 6

VEN LENTA RECUPERACIÓN
MÉXICO SEGUIRÁ CON PÉRDIDA DE TURISTAS HASTA 2024.

PÁG. 16

TRUMP VA AL MUSEO
DIJO QUE NO LO CESARÁN Y AGRADECÍO A AMLO SU COOPERACIÓN.

PÁGS. 27 Y 28

TARDAN 5 AÑOS
EMITEN REGLAMENTO PARA CANNABIS MEDICINAL.

PÁG. 18

GUANAJUATO VIOLENTO
88 ASESINATOS EN SÓLO 11 DÍAS; EJECUTAN A DIPUTADO LOCAL DEL PAN.

PÁG. 23

ESCRIBEN

MANUEL SÁNCHEZ
RAZONES DE PROTECCIÓN DEL 10

JONATHAN RUIZ
PARTIDARIOS 19

MAGARIO SCHETTINO
FUEFACIA CLAVI 21

SALVADOR CAMARENA
LA BURSA 34

COVID-19
VACUNAS

CASOS EN MÉXICO / PÁG. 31

MIL 314 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

14 MIL 395 NUEVOS CONTAGIOS

92 MIL 879 PERSONAS VACUNADAS





EXIGIRÁ EU A PASAJEROS PRUEBA COVID NEGATIVA

A partir del 25 de enero cualquier persona que quiera ingresar a Estados Unidos deberá presentar los resultados de una prueba Covid-19, la cual deberá haberse realizado tres o cinco días antes del viaje, y una vez que ingrese el país deberá realizar una cuarentena de siete días. La orden aplica al tanto a ciudadanos como a estudiantes internacionales.

—Belen Rodríguez MUNDY / PÁG. 22

Llega el lote más grande de vacunas contra el Covid-19

ACIM. Ayer llegó a México el lote más grande de vacunas contra el Covid-19, por lo que en los próximos días se empezará a distribuir desde diciembre con un total de 439 mil 729 dosis. El ejército se encargará de toda la logística de distribución. PÁG. 31

Finanzas y Dinero

"Fortaleza fiscal del país, erosionada por los apoyos a Pemex"

• La baja en la nota de la petrolera, el principal factor de riesgo; este año el gobierno le transferirá 14,700 mdd. **Moody's** • PÁG. 6

El gobierno registrará un déficit primario en los próximos años que conducirán a una mayor deuda (...) podrían llevarla a 51.1% del PIB en el 2023".

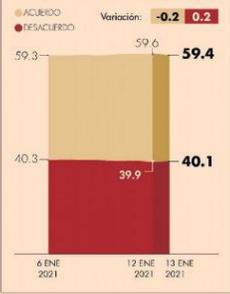
Ariane Ortiz-Bollín, ANÁLISIS DE RIESGO DE PEMEX

US\$35.78
por barril promedió la mezcla mexicana de petróleo en el 2020, 13 dólares por debajo de lo esperado. • PÁG. 18

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Semana de oscilación

La popularidad del presidente López Obrador ha tenido ligeras alzas y bajas en lo que va de esta semana. • PÁG. 47



Opinión

PS
El costo legado de Donald Trump en EU
Richard Haass • PÁG. 32

2021: los dos retos de la economía mexicana
Auctoritas Carlos Alberto Martínez • PÁG. 39

Ojalá tenga éxito el plan que ayer explicó el general Sandoval
Columna invitado Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 40

Finanzas y Dinero

Al cierre del 2020 el crecimiento fue de 0.7% real

SAT logra el milagro; crecen ingresos en año de covid

- Pese al derrumbe en la economía nacional derivado de la pandemia, cerró el año con crecimiento en la recaudación fiscal.
- IVA, ISR y grandes contribuyentes, los pilares para alcanzar el resultado en captación tributaria.

Belén Sardívar • PÁG. 6

Estrategia fiscal rinde frutos

La política de la autoridad tributaria en el año recién concluido fue sostenida y se reflejó en los resultados, en el marco de un año con dificultades económicas. • PÁG. 6

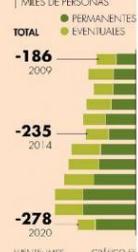


Empresas y Negocios

Despido de permanentes en diciembre es cada vez mayor

• La proporción subió en 2020, aunque bajó el total de despidos. • PÁG. 24

Variación en puestos de trabajo



En Primer Plano

2021, año clave para Tren Maya y aeropuerto

41,200 mdp absorberá el proyecto del Tren Maya en este año.

21,314 mdp requiere el aeropuerto de Santa Lucía para este año.

Trump agradece a AMLO ayuda en la frontera • PÁG. 40

Es un gran caballero. Qué no agradecerle su amistad y la relación profesional".

Donald Trump, PRESIDENTE DE EU

7 509661 885870

CIFRA RÉCORD DE MUERTES EN MÉXICO Y EU | **91.573** millones suman los contagios en el mundo. | **MUERTES EN EL MUNDO: 1.961** | **CASOS EN MÉXICO: 1.556** | **MUERTES EN MÉXICO: 135,682** | **MUERTES EN EU: 380,555** | **¡EA MÁS DEL CORONAVIRUS EN EL RASTREADOR eleconomista.mx**

TRUMP ELOGIA A AMLO... Y EN EU SUMAN VOTOS PARA LLEVARLO A JUICIO

Frente al muro, en Texas, dice que el Presidente es un caballero y es su amigo, le agradece tener 27 mil soldados resguardando las fronteras para frenar la inmigración **págs. 9 y 18**



QUIERO agradecerle al gran Presidente de México y es un gran caballero y amigo mío, el Presidente Obrador. Quiero agradecerle por su amistad y su trabajo profesional en esta relación"

DONALD TRUMP
Presidente de EU

Avala Cámara de Representantes instar a Pence a invocar la Enmienda 25 para sacar al magnate de la Casa Blanca; hoy votan a su favor por incitar a la insurrección; 3 republicanos apoyan

EL PRESIDENTE de EU, ayer, en su visita al muro en Texas.



La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MIÉRCOLES 13 de febrero de 2021 • Nueva Época • Año 22 Número 2512 | PRECIO: \$10.00

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Ello está cansado **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
Trump y América Latina **pág. 4**
- **Valeria López**
Trump, un peligro para el mundo **pág. 19**

Ven pico de contagios en CDMX en febrero; se complica proyección

Estiman expertos que niveles máximos del hasta 25% más, se den a principios del mes; optimismo ya es imposible tener un modelo certero porque ya no se puede rastrear al virus, explican **pág. 13**

1,314

DECESES POR COVID; OTRO MÁXIMO EN 24 HORAS, YA SUMAN 135,682

DE LA MANO DEL EJÉRCITO INICIA VACUNACIÓN MASIVA

- **En 24 horas** pone en hospitales Covid 439,725 dosis en los 32 estados; van para personal de salud; usa 179 rutas terrestres y 8 aéreas **págs. 3, 4 y 5**
- **Cambian plan** para adultos mayores; ahora en zonas apartadas recibirán dosis de Pfizer; en intermedias, la rusa y en grandes ciudades, la china



RECEPCIÓN del biológico, ayer en el AICM.

SE PIERDEN 647,710 PLAZAS LABORALES EL AÑO PASADO

Esfuma diciembre mitad de empleos recuperados tras la reactivación

Por Ana Martínez

REPORTA IMSS 277,820 trabajos menos en el último mes de 2020; se habían recuperado 555,600 de agosto a noviembre

EXPERTOS avizoran panorama gris para crear nuevos puestos; Banxico perfila mejora hasta segundo semestre **pág. 15**



Moody's ve recuperación lenta por apoyos limitados **Calificadora** señala que será más difícil por falta de respaldo a empresas y familias; prevé que PIB perdido en 2020 se recupere hasta 2023 **pág. 16**

Metro reinicia traslados con operación rudimentaria

Regulan trenes en las líneas 4, 5 y 6 via radio; sin contacto visual, reconocen dirección del STC; estiman reanudar a fines la línea 1 a fines de enero, la 2 y 3, en forma escalonada

- 5** Semanas más tardía reactivación total
- 10** Trenes operarán con reducida capacidad

Ahora descamilla tren en La Paz; trabajadores acusan falta de mantenimiento; por cuánto día, usar los pueden insuficiencia de autobuses y largas filas **pág. 14**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021 • AÑO CIV TOMO I, NO. 3751 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$16.00

SIMEONE, EL MEJOR DT DEL MUNDO

El argentino, técnico del Atlético de Madrid, fue elegido como el mejor entrenador de coaches de la última década. Su equipo se afianzó ayer como líder de la Liga ADRIANALINA

No basta con mudarse a Telegram

Aunque WhatsApp dijo que sus nuevas políticas no afectan la privacidad, el Inai alertó que podrá compartir con Facebook datos como la dirección IP. Si no se quiere esto, la app debe desinstalarse. **experto**

DINERO | PÁGINA 7 | PRIMERA | PÁGINA 15

OTRO REGALO DE CHINA PARA EL MUNDO

El tai-chi fue incluido por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Es un arte marcial chino que se usaba en la guerra y se convirtió en un popular ejercicio físico.

PRIMERA | PÁGINA 22

FRONTE OPOSITOR EN EL SENADO

Arman bloque para evitar fin de autónomos

PAN, PRI, PRD y MC buscarán convencer a los aliados de Morena para que no voten a favor de desaparecer organismos como el Inai o el IFT

POR HECTOR FIGUEROA

La oposición en el Senado se organiza para tratar de frenar la desaparición de los organismos autónomos.

Legisladores del PAN, PRI, PRD y MC iniciaron pláticas para armar un bloque contra la reforma que busca integrar a entes como el Inai, el IFT, el INE o la CNDH a diversas dependencias de gobierno.

Para Erandi Bermúdez, coordinador en funciones de la bancada del PAN, climar dichas instituciones regresará al país a la década de 1970, cuando desde el gobierno federal se controlaba toda la vida pública.

Los cuatro grupos parlamentarios que estamos como bloque de contención hemos platicado el tema y

ALIANZA SALE EN DEFENSA DE ÁRBITROS

Diez gobernadores de desaparecer órganos autónomos, como pretende el gobierno, solo abonará a la opacidad.

PRIMERA | PÁGINA 4

EL DATO

Contra el reloj

Se prevé que el gobierno federal envíe su iniciativa a los legisladores en el periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero.

estaremos dando la lucha para que no haya esta desaparición de estos organismos autónomos cuando llegue la iniciativa, indicó el panista.

En los últimos días, el gobierno federal ha afinado una propuesta que prevé presentar en el próximo periodo de sesiones, a iniciar el 1 de febrero.

Los 25 senadores (panistas) estamos en la misma sintonía de dar la batalla para convencer no solamente a nuestros compañeros opositores, sino también a senadores de otros partidos, incluyendo los aliados de Morena, para poder evitar esta tentación, dijo Bermúdez.

PRIMERA | PÁGINA 4

IRÁ A JUICIO, AFIRMA PRESIDENTE DEFENDE SUS MAÑANERAS

Luego de que López Obrador afirmó que el INE quiere censurar sus conferencias matutinas, el instituto aclaró que en las campañas sólo estará prohibida la transmisión íntegra de la mañana en medios electrónicos, no su realización.

PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Eduardo Jiménez Fernández

355 MIL VIAJES

extras al día absorben el Metrobus, el Tren Ligero y los Trolebuses desde que el sábado cerraron seis líneas del Metro.



METRO REGRESARÁ... A MEDIAS

Se prevé que la Línea 1 retome operaciones a finales de enero, pero sólo con diez trenes, un tercio de lo habitual. Las líneas 2 y 3 reanudarán en febrero.

PRIMERA | PÁGINA 17

Foto: Mateo Reyes Arriola

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Cesar 6

7 503889 29028

720 KILÓMETROS

de muro construyó la administración Trump, 23% de la longitud total de la frontera entre México y Estados Unidos

VISITO OBRAS DEL MURO EN TEXAS

TRUMP AGRADECE A LOPEZ OBRADOR

El presidente saliente de EU elogió a su homólogo mexicano y destacó el despliegue de 27 mil militares que hizo nuestro país para detener el flujo migratorio desde Centroamérica.

PRIMERA | PÁGINA 20

Foto: AP

PLAZAS DE TRABAJO REGISTRADAS ANTE EL IMSS

2020 cerró con 647 mil empleos perdidos

CORONAVIRUS ALERTA

DE LA REDACCIÓN

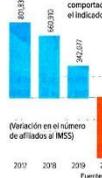
En México, la pandemia dejó un saldo de 647 mil 710 empleos formales perdidos, una caída de 3.2% a tasa anual, de acuerdo con estadísticas del IMSS.

Al pasado 31 de diciembre, el instituto tenía registrados 19 millones 773 mil 722 puestos de trabajo. De éstos, 86% son permanentes y el resto, eventuales, porcentajes que en los últimos años se han mantenido relativamente constantes.

En dicho mes se registró una caída de 277 mil 800 puestos de trabajo, equivalente a una tasa mensual de -1.4 por ciento. Esa disminución, indicó el IMSS, es menor a la tasa promedio para cualquier diciembre

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO FORMAL

Así se ha comportado el indicador.



decreto que se tiene registro, que es de -1.8 por ciento.

Los sectores con más alza anual en plazas laborales son el agropecuario con 1.4%; servicios sociales y comunales, 0.4%; y electricidad con 0.3 por ciento.

DINERO

CAMBIAN RITO DE MIÉRCOLES DE CENIZA

Para evitar contagios por saliva, el sacerdote omitirá las palabras "Pólvora eres," al poner ceniza a cada feligres.

PRIMERA | PÁGINA 9

OBEDECEN, PERO BAJO PROTESTA

Restaurantes en la CDMX recibieron su cancelación el lunes, pero sólo ofrecieron servicio para llevar.

PRIMERA | PÁGINA 18

SI QUIERE IR A EU, NO DEBE TENER COVID

A partir del 26 de enero, los viajeros que entren a Estados Unidos deberán contar con su prueba negativa.

PRIMERA | PÁGINA 10

ARRANCA LA VACUNACIÓN MASIVA

Brigadas llevarán a hospitales covid las casi 440 mil dosis de Pfizer llegadas ayer.

PRIMERA | PÁGINA 8

CIFRAS EN MÉXICO: 135,682 DECEOSOS, 1,556,028 CASOS

PRIMERA PÁGINA 9

CONFERENCIA. Hemos descubierto más de cuatro mil exoplanetas; es una revolución: Gisela Ortiz, en El ColNal | 16



MUNDO | 18

Trump defiende como "apropiada" su arenga a la turba que asaltó el Capitolio, se queja de censura y alaba al "gran caballero y amigo" López Obrador por la protección de la frontera



NACIONAL | 3

Tensión AMLO-INE; el Presidente acusa al Instituto de censura por la intención de evitar la transmisión íntegra de las mañaneras; Córdova aclara: no se propone suspenderlas o cancelarlas; sí, cumplir la Constitución

[Mario D. Camarillo]

LA ESQUINA

La Constitución ordena suspender propaganda gubernamental en las campañas electorales. El Presidente tiene derecho a informar a la población sólo acerca de las acciones de su gobierno. Las dos premisas no deben contradecirse, pero el hecho es que sí lo hacen. Eso significa que, desgraciadamente, estamos apenas iniciando la crónica de un traqueteo anunciado.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 13
ENERO 2021
AÑO 25 Nº 6811 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Restauranteros y GCDMX cocinan acuerdo para regresar

Operarán en mesas ubicadas sobre las banquetas o en un carril tomado al arroyo vehicular; la premisa es mantener cerradas las zonas poco ventiladas

[Adriana Rodríguez y Arturo Ramos] 9

Edomex devuelve favor a la CDMX; recibe a los capitalinos con COVID que no alcanzan hospital

En 2020, el flujo fue en sentido inverso; reciben sobre todo a pacientes graves

[Alejandro Pérez y Arturo Ramos] 12



Casi 440 mil vacunas de Pfizer-BioNTech contra la COVID-19 arribaron ayer al aeropuerto capitalino, dosis con las que México comenzará un plan masivo de vacunación, en medio de un aumento nunca antes visto en los niveles de contagios y muertes.

NUEVO MÁXIMO DE MUERTES: 1,314 EN 24 HORAS

TOTALES ACUMULADOS



CASOS POSITIVOS
1'556,028
DECESOS
135,682

Actualizado a las 12:00 horas

Llegaron 439 mil nuevas dosis anti-COVID

◆ Se distribuirán en 879 hospitales en todo el país y se deben administrar en los próximos tres días ◆ Hemos pagado cerca de \$5 mil millones de los \$32 mil millones presupuestados: Arturo Herrera ◆ López-Gatell da el visto bueno a la Sputnik V; se acelerarían contratos para adquirir 24 millones de dosis, anuncia el subsecretario

[Cecilia Higuera Albarrán] 4

ESCRIBEN

ALFONSO LARQUE SAavedra ◆ UNO + CHRISTOPHER PASTRANA ◆ DOS + JACQUELINE PESCHARD ◆ DOS + RAFAEL CARDONA ◆ TRES + PEPE GRILLO ◆ TRES + JULIO BRITO A. ◆ CUATRO + MARILENA HOYO ◆ CUATRO + LEOPOLDO MENDIVIL ◆ 7 + CONCEPCIÓN BADILO ◆ 19 +

GARY SHAPIRO

La industria necesita saber qué es legal

Las tecnológicas quieren reglas claras para seguir innovando, dijo el CEO de Consumer Technology Association al inaugurar la feria que presenta los últimos avances en el mundo. Pág. 18



ENTREVISTA LA PASIÓN DOMINA AL PIOJO HERRERA

Tras la salida del América, está listo para volver a los banquillos, no descarta dirigir otro grande y advierte que nunca dejará la entrega que lo caracteriza.



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,921 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LE COMPRA INSUMOS PARA VACUNACIÓN

La cuatroté vuelve a contratar a Pisa

NURIT MARTÍNEZ Y JUAN PABLO REYES

En dos meses pasó de estar inhabilitada a ser proveedora del plan anticovid del Gobierno

Miles de dosis de la vacuna de Pfizer-BioNTech aplicadas al personal médico que combate al Covid fueron preparadas con una solución inyectable elaborada en el laboratorio de Pisa.

El año pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a esa farmacéutica de provocar el desabasto de un medicamento para tratar el cáncer infantil y, a finales de octubre, la

Secretaría de la Función Pública la inhabilitó por 30 meses para celebrar contratos con el Gobierno por haber mentido para obtener un contrato con el IMSS en la pasada administración.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa levantó la sanción en noviembre y a finales de diciembre la farmacéutica puso su sello al plan de vacunación anticovid de la cuatroté, al con-

vertirse en una de las primeras proveedoras de insumos.

De acuerdo con el portal de Compranet, la Secretaría de Salud firmó con Pisa tres de los seis contratos iniciales con motivo de la campaña de vacunación, para proveer 24 mil 500 ampollas de cloruro de sodio, una solución que se emplea como diluyente de la sustancia activa de la vacuna para que pueda ser inyectada. El valor de estos acuerdos es de cinco millones de pesos.

Los otros tres contratos firmados en los últimos días de 2020 fueron para la empresa DI. Medi-

ca, por un monto de 11.7 millones de pesos, para proveer al Gobierno de las jeringas.

La autorización corrió a cargo del director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, José Luis Díaz, quien depende del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

De acuerdo con el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, además del dinero para las vacunas, el Gobierno federal dispone de mil 300 millones de pesos para la compra de insumos como jeringas y diluyentes. Pág. 4

¿Y LA LEY ELECTORAL?

Pelean el INE y el Presidente por mañaneras

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, y el presidente Andrés Manuel López Obrador, cruzaron declaraciones en torno a la difusión de las conferencias de prensa matutinas durante las campañas que se aproximan. Desde Palacio Nacional, el Ejecutivo federal acusó a la autoridad electoral de intentar censurarlo y adelantó que acudiría a instancias judiciales para defender su derecho, mientras que el segundo, en un mensaje vía Twitter respondió que suspender la transmisión íntegra de las conferencias matutinas es una cuestión de aplicación de la ley vigente, bajo el criterio de que se trata de propaganda gubernamental. Así ocurrió durante las elecciones locales en Coahuila e Hidalgo el año pasado. Pág. 6

GUANAJUATO, SIN TREGUA

Asesinan a un diputado

Juan Antonio Acosta, el también precandidato del PAN a la alcaldía de Juventino Rosas, fue atacado cuando hacía ejercicio. Con éste la entidad suma 129 homicidios en el año. Pág. 10

CORRUPCIÓN EN EL MAR

Pesca fantasma

The Outlaw Ocean Project revisó nuevos informes de cómo los grandes corporativos aprovechan los vacíos legales para ocultar las ganancias de prácticas ilegales como la sobrepesca y el tráfico de armas. NORMAL

Se deshace en elogios para AMLO

TEXAS. "Gran caballero y amigo mío", así describió Donald Trump a López Obrador a días de dejar la Casa Blanca. Al supervisar las obras del muro en El Álamo, uno de los principales puntos para el cruce de migrantes a ese país, agradeció a su homólogo porque desde hace dos años 27 mil soldados mexicanos cuidan la frontera. Pág. 23



ESCRIBEN
Hiroshi Takahashi Pág. 6
Roberto Aguilar Pág. 17
Luis Carriles Pág. 19



EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#HAY975,000PRIORITARIOS

VACUNAS, PARA 28% DE LOS MÉDICOS

EL PAÍS SUMA 546 MIL 975 DOSIS DE PFIZER. AYER HUBO NUEVO RÉCORD DE MUERTES POR COVID-19

POR FRANCISCO NIETO/GERARDO SUÁREZ/P4

#MESEROS PIDEN APOYOS
P12

RESTAURANTES DECIDEN ABRIR CON TODO Y EL SEMÁFORO ROJO

#LEGISLADORES

DOBLETEAN CANDIDATURAS PARA ASEGURAR 'HUESO' P7



CRECE LA POLEMICA ENTRE INE Y PRESIDENTE P6

FOTO: SHUTTERSTOCK



#DONALDTRUMP
EN ACTO FINAL, AGRADECE A AMLO P18

FOTO: AP7

#OPINIÓN

MALOS MODOS / JULIO PATÁN / P7

A FUEGO LENTO / ALFONSO GONZÁLEZ / P5

INVITADO / JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ / P2



#AÑO ELECTORAL

ASESINAN A DIPUTADO LOCAL EN GUANAJUATO P15





NACIONAL

Arranque violento

En los primeros días del año se cometieron 73 homicidios dolosos en promedio cada día, de acuerdo con los reportes diarios de la SSPC. Guanajuato y Michoacán están entre los principales epicentros de la violencia



CDMX

Pendientes en el aire

La contaminación del aire prevaleció en el 2020 a pesar de la contingencia sanitaria, por lo que activistas llaman a atender los pendientes para reducir las emisiones y evitar que el panorama de la pandemia se agrave



EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO XLVII | Número 15.885 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros



CINE China adelanta a EE UU con la mayor taquilla del mundo **124**



FÚTBOL El Atlético se afianza en cabeza de LaLiga tras ganar al Sevilla (2-0) **127**

La expansión de la tercera ola ya mete presión sobre las UCI

Los casos críticos de covid suben el 39% desde Navidad y se aceleran los contagios y las hospitalizaciones

JESSICA MOLIZO, **Barcelona**
España se sumerge de lleno en la tercera ola de la covid. Cuando apenas empezaba a salir a flote del segundo episodio de la pandemia este otoño, la relajación de

La mitad del colectivo tiene riesgo alto de trastorno

Sanitarios, al límite de la salud mental

La pandemia pasa factura a los profesionales sanitarios de primera línea. Dos estudios del Hospital del Mar de Barcelona revelan que casi la mitad del colectivo presenta un riesgo alto de trastorno mental y el 14,5% sufre alguna patología mental discapacitante. Las jornadas maratónicas, la tensión y el impacto emocional están llevando a la depresión, la ansiedad o el abuso de drogas. **Página 22**

El FBI avisó el día 5 de que se preparaba "una guerra" contra el Capitolio

A. LABORD / A. MARS
Washington
Un informe del FBI en Virginia alertó el día 5 de que ultras trumpistas planeaban viajar a Washington el 6, cuando el Congreso debía ratificar la elección de Joe Biden, para cometer actos violentos, "una guerra", como cita el documento interno, revelado ayer por The Washington Post. **Página 2**

Bárceñas ofrecerá al juez pruebas de la caja b del PP de Aguirre

El extesorero pedirá declarar en el 'caso Púnica', que investiga la financiación ilegal de campañas electorales en Madrid

JOSÉ A. HERNÁNDEZ, **Madrid**
El extesorero del PP Luis Bárceñas, condenado a 29 años de cárcel en el caso Gürtel, ofrecerá al juez pruebas de la existencia de una caja b en el PP de la Comunidad de Madrid con la que se financiaron campañas electorales de Esperanza Aguirre. Bárceñas ha cambiado de abogado y de estrategia jurídica.

Decepcionado por el comportamiento de su partido tras el ingreso en prisión de su esposa, Rosalía Iglesias, el extesorero está dispuesto a tirar de la manta, según cuentan fuentes de su entorno a EL PAÍS.

Bárceñas conserva todavía documentación de su etapa como gerente nacional del partido sobre la financiación ilegal del

PP de Madrid y quiere declarar ante el juez del caso Púnica, donde se investigan estos hechos. Además, el extesorero está dispuesto a colaborar también en la investigación sobre un supuesto cohecho en las donaciones de empresarios al partido, un aspecto que 11 años después de iniciada la investigación aún no se ha podido probar. **Página 17**

las medidas restrictivas en diciembre y el auge de las interacciones sociales durante las fiestas navideñas han abocado al país a una nueva oleada epidémi- ca. Contagios, hospitalizaciones, ingresos en las UCI y muertes han ido creciendo de forma acelerada. Los contagios están disparados, y la transmisión comunitaria, descontrolada en la mayoría de los territorios, con Extremadura, Madrid y Baleares a la cabeza.

El Ministerio de Sanidad reportó ayer 25.438 nuevos contagios y 408 fallecidos en un día, y la incidencia sigue aumentando en toda España: 454 casos por 100.000 habitantes en los últimos 14 días. Todavía falta por ver el impacto total en la curva de las reuniones del día de Reyes, que se vislumbrará en los próximos días, pero la presión sobre el sistema hospitalario ya se multiplica: los pacientes ingresados en cuidados intensivos han aumentado un 39% desde Navidad. Algunos epidemiólogos urgen un confinamiento domiciliario para frenar la transmisión del virus, una medida que el Gobierno descarta, al menos por el momento. **Página 19**



Un vecino de Molina de Aragón paseaba ayer por la localidad, pese a las muy bajas temperaturas. **ARCHIVO/QUERIDO**

Los vecinos de Molina de Aragón, en Guadalajara, soportan el frío con entereza

La vida sigue a 25 grados bajo cero

J. NAVARRO / L. TOLOSA
Molina de Aragón (Guadalajara)
A las 4.50 de ayer, una estación meteorológica registró una temperatura glacial de 25,2 grados bajo cero en Molina de Aragón (Guadalajara). Sus 3.500 vecinos, curti-

dos en el frío, no lo ven extraordinario. "Es hasta sano", dice Rodrigo Agustín, de 75 años. José Antonio García cuenta que solo duerme con una sábana y una cojina. Eso sí, a los conductores les costaba arrancar los coches. **Página 16**

El Gobierno, abocado a declarar varias zonas catastróficas por la borrasca 'Filomena' **Página 13**

Un suscriptor de EL PAÍS puede ver estrenos antes que nadie

Suscríbete a los hechos suscripciones.elpais.com

EL PAÍS



MODIFICACIÓN a diversas disposiciones de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en lo referente a los acuerdos conclusivos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

LUIS ALBERTO PLACENCIA ALARCÓN, Titular en Funciones, en mi carácter de Subprocurador de Asesoría y Defensa del Contribuyente, en suplencia por ausencia del Titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en términos del artículo 14, fracción I, en relación con el artículo 5, Apartado B, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente vigente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, primer párrafo, 6, fracción I, 8, fracciones I, VII, XI y XII de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; 1, 2, fracciones IX y XI, 3, 5, Apartado A, fracción I, 7, y 15, fracciones XVIII, XXV y XXXI del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente vigente; expido el siguiente:

"MODIFICACIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES SUSTANTIVAS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE EN LO REFERENTE A LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS."

CONSIDERANDO

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en su artículo 8, fracción VII confiere a su Titular en funciones las atribuciones para emitir disposiciones, dictar lineamientos y medidas específicas para el desarrollo y mejor desempeño de las actividades de la Procuraduría, cuando las necesidades del servicio lo requieran.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15, fracciones XVIII y XXI del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, publicado el 24 de julio de 2020, establece que es facultad de su Titular expedir los acuerdos, lineamientos y criterios que estime necesarios para el adecuado funcionamiento del organismo descentralizado.

En ejercicio de lo anterior, es importante analizar que hoy en día vivimos en un constante cambio en la materia fiscal, en donde destaca la participación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente como un actor en la generación de alternativas para dirimir controversias para privilegiar los derechos fundamentales de acceso a la justicia alternativa y a ponderar el fondo sobre la forma, mismas que se ven reflejadas en la figura del procedimiento de Acuerdo Conclusivo que es el primer medio de solución de controversias en materia fiscal federal, que constituye una herramienta legal de justicia alternativa, al ayudar a resolver de forma efectiva, anticipada y consensuada, diferencias que emanen entre autoridades fiscales y contribuyentes inmersos en una auditoría, sin la necesidad de agotar instancias contenciosas ordinarias.

El 1º de enero de 2014, entró en vigor un Capítulo II, denominado "*De los Acuerdos Conclusivos*", en el Título III del Código Fiscal de la Federación (artículos 69-C a 69-H).

Dicha figura desde su entrada en vigor al sistema jurídico mexicano y al día de hoy, ha contribuido a que cerca de 14,000 contribuyentes hayan ejercido su derecho a acceder a una justicia alternativa no adversarial y que dos de cada tres de ellos hayan logrado alcanzar un acuerdo para solucionar sus diferendos en materia fiscal federal, contribuyendo solo en el último ejercicio fiscal que está por concluir a una recaudación de más de \$15,500'000,000.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS), lo que aunado a la importancia como herramienta conciliadora, le dota la característica de ser un medio auxiliar y efectivo en la actividad recaudatoria del Estado, pues al ser un procedimiento definitorio y concluyente, lo recaudado no puede ser sometido a controversia contenciosa.

No obstante, la eficacia en la operación de dicho modelo conciliatorio, surgen en su operación áreas de oportunidad que actualmente el Legislador ha considerado atender, mismas que tratan de evitar que dicha figura sea utilizada con una intención contraria al espíritu por el que fue creada y cerrar la puerta a los sujetos que pretenden a través de la evasión y la elusión fiscal extraerse de sus obligaciones fiscales; asimismo, se busca cumplir con las recomendaciones en materia internacional contenidas en el Plan BEPS dándole la característica de indisputable al Acuerdo alcanzado.

El día 8 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, en particular, en lo que respecta a este último ordenamiento a los artículos 69-C, 69-F y 69-H, que regulan los Acuerdos Conclusivos.

La Procuraduría, en su carácter de facilitador, mediador y testigo, que busca a través de dicha herramienta conciliatoria la creación de acuerdos de voluntad entre las autoridades fiscales y los contribuyentes, para disipar de forma anticipada las controversias derivadas del ejercicio de facultades de comprobación y con ello, evitar la determinación de créditos fiscales cuantiosos, la persistencia de calificaciones de hechos no apegadas a derecho o que pudieron ser aclaradas en sede administrativa y, en su caso, la posibilidad de que los contribuyentes regularicen su situación fiscal de forma menos onerosa, debe velar por preservar el marco de derecho, ejerciendo sus funciones con transparencia, responsabilidad y dentro del marco de legalidad, brindado en todo momento certeza y seguridad jurídica a los contribuyentes que sometan sus diferencias ante la Procuraduría en busca de una justicia alternativa eficaz.

Por ello, con la finalidad de estar a la vanguardia con las modificaciones propuestas por el legislador a los artículos 69-C, 69-F y 69-H del Código Fiscal de la Federación, es que se considera ajustar los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, dando certeza al contribuyente en cuanto a su aplicación y la forma en que se operarán dichas modificaciones legislativas en la tramitación del procedimiento de Acuerdo Conclusivo. Lo anterior, es de vital importancia para la Procuraduría, pues si bien existen limitantes al ejercicio de la figura de los Acuerdos Conclusivos lo cual no implica una violación a los derechos de los contribuyentes, cierto es que tales modificaciones pudieran poner en riesgo a los auditados de ejercer algún derecho en tiempo y forma o, en su caso, quedar en estado de indefensión e incertidumbre en cuanto a los plazos de actuación, limitantes y alcances del Acuerdo Conclusivo.

Por ello es necesario precisar el alcance de la aplicación del segundo párrafo del artículo 69-C del Código Fiscal de la Federación, y en aras de salvaguardar la certeza y seguridad jurídica de los contribuyentes, así como de no desincentivar el ejercicio de este derecho, señalando que el Acuerdo Conclusivo se puede seguir solicitando en cualquier momento desde el inicio de la auditoría, con la limitante en tiempo que será de veinte días siguientes a aquél en que se haya levantado el acta final o se haya notificado el oficio de observaciones o la resolución provisional, según sea el tipo de auditoría de la que esté siendo objeto, y así permitir promoverlo en la etapa que mejor considere el contribuyente; asimismo con la finalidad de reforzar la intención del legislador de que el procedimiento no sea utilizado como herramienta dilatoria y reforzar su transparencia, se debe precisar que la Procuraduría es un ente rector y mediador en el mismo, en consecuencia, no puede asumir el rol de asesor del contribuyente, pues ello implicaría ir en contra de la imparcialidad que rige el procedimiento, debiendo resaltar que la flexibilidad del mismo no debe entenderse como la vía para que contribuyente y autoridad revisora lleguen a acuerdos o intercambien información sin que la Procuraduría sea partícipe de dicha situación, y de la misma manera, asegurar que el beneficio de solicitar mesa de trabajo, no sea utilizado de manera irrestricta para generar retraso en el desahogo del procedimiento, poniendo en tela de juicio la transparencia y buena fe del mismo.

Por otra parte, acorde a la reforma del artículo 69-H del Código Fiscal de la Federación, es necesario incluir nuevos requisitos a cubrir al momento de la solicitud del Acuerdo Conclusivo, para así poder analizar desde el inicio los alcances y viabilidad del mismo, siendo vital para ello contar con información y documentación que permita conocer con meridiana claridad los datos de identificación del procedimiento de fiscalización, la autoridad revisora, la etapa del mismo y la calificación de hechos sometida al acuerdo de voluntades; por otro lado si bien es cierto la Procuraduría en el procedimiento de Acuerdo Conclusivo es el eje rector y mediador, también cierto es que no puede desconocer su calidad de **Ombudsperson fiscal** en evidenciar las violaciones a los derechos de los contribuyentes, por lo que es necesario fijar los alcances en los que se considera que existe una violación flagrante a los derechos fundamentales; otro punto relevante a considerar y atendido a la salvaguarda de la seguridad jurídica que debe imperar en el procedimiento, es precisar los alcances y etapas en las que opera la suspensión a la que hace alusión el artículo 69-

F del Código Fiscal de la Federación, así como los momentos del levantamiento de la misma y su alcance según sea el supuesto en el que se haya concluido el procedimiento y así aminorar el riesgo de que se actualice algún vicio formal que afecte la validez de la fiscalización; finalmente, atendiendo a la reforma al artículo 69-H del referido ordenamiento tributario, se debe resaltar que los acuerdos alcanzados en el procedimiento son inatacables, dándole seguridad jurídica a las partes.

Atendiendo a lo anterior, resulta necesario que la Procuraduría en ejercicio de sus potestades, brinde certeza y seguridad jurídica a los actores que participan en el procedimiento del Acuerdo Conclusivo, principalmente a los contribuyentes sujetos a un procedimiento de facultades de comprobación, modernizando y a la par fortaleciendo la figura del Acuerdo Conclusivo, adaptándose al dinamismo que conlleva la materia fiscal, buscando siempre preservar el estado de derecho; por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

"MODIFICACIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES SUSTANTIVAS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE EN LO REFERENTE A LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS."

CAPÍTULO DÉCIMO

DE LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS

SECCIÓN PRIMERA

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 96. Los Acuerdos Conclusivos, regulados en el artículo 69-H y siguientes del Código Fiscal de la Federación, tienen por objeto que la Procuraduría, como organismo público con autonomía técnica, funcional y de gestión, promueva, transparente y facilite la solución anticipada y consensuada de los diferendos y desavenencias que, durante el ejercicio de las facultades de comprobación, puedan surgir entre contribuyentes y autoridades fiscales.

Dichos diferendos deberán versar sobre los hechos u omisiones consignados por las autoridades revisoras durante el ejercicio de las facultades de comprobación, a que se refiere el artículo 42, fracciones II, III o IX, del mencionado Código, y sobre los cuales, los contribuyentes manifiesten su desacuerdo. El Acuerdo será definitivo y tendrá por tanto el carácter de conclusivo en cuanto a los hechos u omisiones sobre los que versa.

Asimismo, los Acuerdos son un medio alternativo para que los contribuyentes puedan regularizar su situación fiscal.

Para que el contribuyente, sujeto al procedimiento de comprobación, pueda solicitar la adopción del Acuerdo Conclusivo, es necesario que la autoridad revisora haya consignado alguna calificación sobre hechos u omisiones, que pueda entrañar incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Artículo 97. El contribuyente, sujeto a procedimiento de comprobación, podrá acudir en cualquier tiempo a solicitar la adopción del Acuerdo Conclusivo, desde que se le notifique la orden a que se refiere el artículo 43, la solicitud que prevé el artículo 48, fracción I, o la resolución provisional prevista en el 53-B, fracción I, todos del Código Fiscal de la Federación; y hasta dentro de los veinte días siguientes a aquél en que se haya levantado el acta final, notificado el oficio de observaciones o la resolución provisional, según sea el caso.

Artículo 98. El procedimiento para la adopción del Acuerdo Conclusivo se rige por los principios de flexibilidad, celeridad e inmediatez y carece de mayores formalismos ya que presupone la voluntad auténtica de las partes, autoridad revisora y contribuyente, para buscar una solución consensuada y anticipada al desacuerdo sobre la calificación de hechos u omisiones que puedan entrañar incumplimiento de las disposiciones fiscales. De igual forma, al tratarse de un procedimiento no adversarial, implica necesariamente la buena fe de las partes para alcanzar ese fin.

En su carácter de rectora del medio alternativo, la Procuraduría intervendrá en todo momento para cuidar que el procedimiento para llegar al Acuerdo Conclusivo se desarrolle de manera transparente y se preserve el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables esencialmente en lo que hace a los derechos de los contribuyentes; actuará por tanto como intermediaria entre autoridad y contribuyente, facilitadora y testigo para la adopción del Acuerdo.

Una vez iniciado el procedimiento y a efecto de preservar la transparencia del mismo, la Procuraduría no puede asistir a los contribuyentes en la elaboración de los escritos o promociones tendientes a alcanzar el consenso, pues de hacerlo, pasaría de mediador entre las partes, a asesor de una de ellas, restando así imparcialidad al procedimiento; asimismo, cualquier clase de gestión entre autoridades revisoras y contribuyentes, acercamiento, comunicación o entrega de documentación relacionada con los hechos u omisiones que sean materia del medio alternativo de solución de controversias, debe realizarse exclusivamente a través de la Procuraduría o, en todo caso, directamente entre las partes pero con previo consentimiento expreso de la primera; en caso contrario, se podrá ordenar el cierre del procedimiento.

SECCIÓN SEGUNDA.

DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO CONCLUSIVO

Artículo 99. El procedimiento iniciará con la solicitud que por escrito o vía electrónica presente el contribuyente. La solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- I. Que sea dirigida a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente;
- II. Nombre, denominación o razón social, según corresponda; domicilio fiscal y Registro Federal del Contribuyente y, en su caso, el giro o actividad preponderante, o el modelo de negocio que desarrolla.
- III. En caso de que comparezca mediante representante legal, que éste cuente con poder general para actos de administración (sin limitación en cuanto a su ejercicio, cuantía o autoridades), de dominio o bien con poder especial para la suscripción de los Acuerdos Conclusivos previstos en el Código Fiscal de la Federación; adjuntando copia certificada de la escritura en que conste;
- IV. La designación, en su caso, de autorizados para oír y recibir notificaciones, domicilio y correo electrónico o que se señale para ese efecto; así como número telefónico (fijo o móvil) de contacto;
- V. Que contenga firma autógrafa del contribuyente o su representante legal, en términos de la fracción III de este artículo;
- VI. Los datos de identificación de la Autoridad Revisora, así como de la orden, solicitud o resolución mediante la cual se iniciaron las facultades de comprobación, en términos del artículo 42, fracciones II, III y IX del Código Fiscal de la Federación; adjuntando copia simple del documento con el que se iniciaron las facultades de comprobación;

VII. Los datos de identificación del documento donde se consigna la calificación de hechos u omisiones con los cuales el contribuyente no está de acuerdo, como pueden ser, entre otros, cualquier acta levantada dentro del procedimiento de visita domiciliaria, el oficio de observaciones o la resolución provisional, tratándose de revisión electrónica; adjuntando copia simple de dicho documento;

VIII. La constancia de notificación del documento donde conste la calificación de hechos u omisiones, o bien, la fecha en que haya tenido conocimiento del mismo;

IX. La mención e identificación precisa de los hechos u omisiones calificados por la autoridad revisora con los cuales no esté de acuerdo;

X. La calificación que pretende se dé a los hechos u omisiones respecto de los que solicita la adopción del Acuerdo, expresando los argumentos de fondo y razones jurídicas que la sustenten y, en consecuencia;

XI. Los términos precisos con los que pretende que la autoridad acepte el Acuerdo Conclusivo, y

XII. La mención de que, en todo lo manifestado, comparece bajo protesta de decir verdad.

No será necesario cumplir con lo dispuesto en las fracciones IX y X de este artículo, cuando el contribuyente esté de acuerdo con la calificación de hechos u omisiones consignada por la autoridad revisora en el procedimiento de comprobación. En este caso, bastará que manifieste su voluntad para regularizar, en esos términos, su situación fiscal, con el beneficio de la condonación de multas previsto en los artículos 69-G del Código Fiscal de la Federación.

En caso de que el contribuyente ofrezca pruebas en el procedimiento de Acuerdo Conclusivo, éstas deberán estar ordenadas y completas, ser legibles; de igual manera deberán relacionarse expresamente con lo que se pretenda probar.

La Procuraduría cuidará en todo momento que la solicitud de Acuerdo Conclusivo cuente con los elementos necesarios para hacer factible la adopción del Acuerdo, en caso de que así proceda; de lo contrario emitirá el requerimiento que corresponda, para que en el plazo de cinco días siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del mismo, el contribuyente subsane o complete la solicitud con los requisitos que hubiera omitido, apercibido que, de no hacerlo así, no se admitirá a trámite dicha solicitud.

Artículo 100. Recibida la solicitud de Acuerdo Conclusivo, la Procuraduría, en un plazo máximo de tres días hábiles, procederá a admitirla, verificando previamente su procedencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 99 de estos Lineamientos. En el acuerdo de admisión correspondiente, la Procuraduría identificará los hechos u omisiones calificados por la autoridad revisora, respecto de los cuales el contribuyente solicita la adopción del Acuerdo Conclusivo y requerirá a dicha autoridad para que, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del requerimiento, produzca su contestación al mismo en los términos previstos por el artículo 69-D, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, acompañando la documentación que estime conducente.

Artículo 101. Para efectos del artículo 69-F del Código Fiscal de la Federación, la presentación de la solicitud de Acuerdo Conclusivo suspende los plazos a que se refieren los artículos 46-A, primer párrafo; 50, primer párrafo, 53-B y 67, sexto párrafo, de dicho Código.

Artículo 102. La autoridad revisora, al producir su contestación, podrá:

I. Manifestar si acepta los términos del Acuerdo Conclusivo, o

II. Expresar con precisión, fundando y motivando, los diversos términos en que procedería su adopción;

III. No aceptar los términos en que se plantea el Acuerdo, en cuyo caso deberá expresar los fundamentos y motivos de su negativa, y

IV. Acompañar la información y documentación que considere relevante sobre la calificación de los hechos u omisiones a los que se refiera la solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo.

La falta de atención completa y oportuna al requerimiento de la Procuraduría, hará procedente la imposición de la multa prevista en el artículo 28, fracción I, numeral 1, de la Ley.

Artículo 103. La Procuraduría al recibir la contestación de la autoridad revisora emitirá, en un plazo máximo de tres días hábiles, el acuerdo de recepción respectivo, en el cual dará cuenta de dicha contestación. Si la autoridad acepta la adopción del Acuerdo Conclusivo, turnará de inmediato el expediente, para que en un plazo o máximo de siete días, se elabore el proyecto de Acuerdo Conclusivo, lo que se notificará a las partes.

Elaborado el proyecto a que se refiere el párrafo anterior, la Procuraduría lo notificará a las partes, las cuales contarán con un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación respectiva, para hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Desahogadas las observaciones o no producidas éstas, la Procuraduría citará sin mayor dilación a la autoridad revisora y al contribuyente, para que acudan en día y hora fijas a la suscripción del Acuerdo, el que se firmará ante la presencia del Procurador o por el servidor público que éste designe, quien suscribirá igualmente el Acuerdo, como lo dispone el primer párrafo del artículo 69-E del Código Fiscal de la Federación.

El Acuerdo Conclusivo se suscribirá siempre en tres tantos, entregándose uno a cada una de las partes y permaneciendo el tercero en los archivos de la Procuraduría.

Artículo 104. Cuando al dar contestación al requerimiento a que se refiere el artículo 100 de estos Lineamientos, la autoridad revisora opte por expresar con precisión, fundando y motivando, términos diversos a los propuestos por el contribuyente en su solicitud de Acuerdo, la Procuraduría procederá como sigue:

I. Dará cuenta de la contestación de la autoridad revisora;

II. Identificará y relacionará, previo examen cuidadoso, los hechos u omisiones consignados en el procedimiento de revisión fiscal y la calificación que la autoridad propone para los mismos, a efecto de aceptar el Acuerdo. En todo caso, la Procuraduría cuidará que en la calificación propuesta en la contestación no se varíen en perjuicio del contribuyente, los hechos u omisiones calificados en el ejercicio de las facultades de comprobación, materia del Acuerdo Conclusivo, y

III. Verificará que los términos planteados por la autoridad para la adopción del Acuerdo Conclusivo resulte en acordes con las disposiciones jurídicas aplicables, esencialmente, en lo que hace a los derechos del contribuyente.

El acuerdo así emitido por la Procuraduría será comunicado a la autoridad y notificado al contribuyente en un plazo máximo de cinco días hábiles, para efectos de que éste manifieste, en igual plazo, si acepta o no los diversos términos en que la autoridad propone la adopción del Acuerdo Conclusivo. El plazo otorgado al contribuyente iniciará a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación respectiva.

En su caso, la Procuraduría podrá convocar a mesas de trabajo a partir de la emisión del acuerdo de admisión de la solicitud del Acuerdo Conclusivo, para ello, atendiendo a los principios de celeridad e inmediatez a que se refiere el primer párrafo del artículo 98 de estos Lineamientos, debe ponderar la idoneidad, eficacia y conveniencia de convocar, en cada caso, la celebración de una mesa de trabajo; esto a fin de encontrar un equilibrio entre la posibilidad real de alcanzar un acuerdo que no ha podido consensuarse en la tramitación ordinaria del procedimiento y la celeridad con que se debe instruir el medio alternativo de solución de controversias. En ese tenor, no basta con que alguna de las partes solicite una mesa de trabajo en la tramitación del Acuerdo Conclusivo, para que la misma sea acordada favorablemente por la Procuraduría.

De alcanzarse el consenso en los términos para la adopción del Acuerdo Conclusivo, se seguirá, en lo que resulte aplicable, el procedimiento previsto en el artículo 103 de estos Lineamientos, para la suscripción definitiva del Acuerdo.

Artículo 105. Para el caso de que la autoridad no acepte la adopción del Acuerdo Conclusivo, expresando para ello los fundamentos y motivos respectivos, en términos de lo dispuesto por el artículo 69-D, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, la Procuraduría notificará al contribuyente y concluirá con el procedimiento a través del acuerdo de cierre que corresponda; en el cual se podrán formular consideraciones acerca de si la negativa de la autoridad incide en violaciones graves y evidentes a los derechos del contribuyente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de estos Lineamientos, la Procuraduría debe cuidar que, en la contestación de Acuerdo Conclusivo, la autoridad revisora no varíe en perjuicio del contribuyente, los hechos u omisiones calificados durante el ejercicio de sus facultades de comprobación. En consecuencia, cuando la autoridad revisora incluya en su oficio de contestación, partidas que no fueron observadas en la auditoría o revisión fiscal, o introduzca nuevas calificaciones de hechos u omisiones o consideraciones diversas, para valorarlas de forma distinta a las vertidas en el procedimiento de fiscalización, se evidenciará una violación grave de derechos del contribuyente.

Artículo 106. La Procuraduría cuidará en todo momento que, al suscribirse el Acuerdo Conclusivo, en términos de lo previsto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 103 de estos Lineamientos, el contribuyente obtenga el beneficio de condonación de multas, en los términos y bajo los supuestos a que se refiere el artículo 69-G del Código Fiscal de la Federación.

Artículo 106 Bis. Cuando se suscriba un Acuerdo Conclusivo total o parcial, la suspensión de plazos prevista en el artículo 69-F del Código Fiscal de la Federación se levantará al día siguiente en que la autoridad revisora firmó dicho Instrumento, para estos efectos se entiende que la autoridad revisora firmó el Acuerdo Conclusivo en la fecha en que se encuentra datado el mismo.

De conformidad con el artículo 69-F del Código Fiscal de la Federación y 72 de su Reglamento, los plazos a que se refieren los artículos 46-A, primer párrafo, 50, primer párrafo, 53-B y 67, sexto párrafo, del citado Código, se suspenden por ministerio de Ley, desde la presentación de la solicitud de adopción de un Acuerdo Conclusivo y hasta que se notifique a la Autoridad Revisora la conclusión del procedimiento respectivo, sin que los dispositivos mencionados en primer término, condicionen los efectos jurídicos de dicha suspensión a la emisión y notificación de alguna actuación por parte de la Procuraduría a la autoridad o al contribuyente; es decir, la suspensión aludida surte plenos efectos de forma inmediata con la mera presentación de la solicitud respectiva, con independencia de su admisión.

Tomando en cuenta la transparencia y seguridad jurídica que el procedimiento de Acuerdo Conclusivo debe brindar a las partes, la Procuraduría debe precisar en el acuerdo por el cual se admita a trámite la solicitud de Acuerdo Conclusivo o en aquel a que se refiere el último párrafo del artículo 99 de estos Lineamientos, la fecha a partir de la cual se suspendieron los plazos con que cuentan las autoridades revisoras para concluir el ejercicio de sus facultades de comprobación, o bien, para emitir la resolución determinante de la situación fiscal de los contribuyentes, según corresponda, en el entendido de que esa fecha deberá coincidir, invariablemente, con aquella en la que se tuvo por presentada la solicitud respectiva.

Artículo 107. El registro institucional de los Acuerdos Conclusivos, así como el resguardo y depósito de los documentos con firma autógrafa en los que consten los mismos, estará a cargo de la Subprocuraduría de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional, a través de las Direcciones Generales de Acuerdos Conclusivos "A" y "B" debiendo, en todo caso, dejar copia certificada de dichos instrumentos en los archivos de la Delegación correspondiente.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquense los presentes Lineamientos en la página de Internet de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Segundo. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día hábil siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. Se deja sin efecto cualquier acuerdo o disposición interna que se oponga a lo previsto en los presentes Lineamientos relativos a los Acuerdos Conclusivos.

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2020.- El Titular en funciones, en su carácter de Subprocurador de Asesoría y Defensa del Contribuyente, en suplencia por ausencia del Titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en términos del artículo 14, primer párrafo, fracción I en relación con el artículo 5, Apartado B, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, **Luis Alberto Placencia Alarcón**.- Rúbrica.

[Conoce los días inhábiles y periodos de vacaciones de la Prodecon del 2021](#)

Un acuerdo general prevé los días inhábiles y periodos de vacaciones de la Procuraduría para el 2021.

La [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#) recientemente publicó un acuerdo general en el que dio a conocer sus días inhábiles y sus periodos de vacaciones del año 2021.

Días inhábiles de la Prodecon del 2021

El documento indica que los siguientes son días inhábiles para la Prodecon:

- Los sábados y domingos.
- Lunes 1 de febrero (en conmemoración del 5 de febrero).
- Lunes 15 de marzo (en conmemoración del 21 de marzo).
- Miércoles 31 de marzo, jueves 1 y viernes 2 de abril.
- Miércoles 5 de mayo.
- Jueves 16 de septiembre.
- Lunes 1, martes 2 y lunes 15 de noviembre (en conmemoración del 20 de noviembre).

Periodos de vacaciones de la Prodecon del 2021

El documento también indica que se suspenderán actividades durante los siguientes periodos vacacionales del 2021:

- Del lunes 19 al viernes 30 de julio, reanudando labores el 2 de agosto.
- Del lunes 20 al viernes 31 de diciembre, reanudando labores el miércoles 3 de enero de 2022.

Puedes ver el Acuerdo general 001/2021 mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles y los periodos de vacaciones administrativas de la Prodecon [aquí](#) / Fecha de publicación: enero de 2021.

[Acuerdo Conclusivo PRODECON. Sólo 20 días para cogerse a este beneficio](#)

El día de hoy se publicó en el DOF la siguiente:

“MODIFICACIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES SUSTANTIVAS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE EN LO REFERENTE A LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS.”

Donde destaca:

Artículo 97. El contribuyente, sujeto a procedimiento de comprobación, podrá acudir en cualquier tiempo a solicitar la adopción del **Acuerdo Conclusivo**, desde que se le notifique la orden a que se refiere el artículo 43, la solicitud que prevé el artículo 48, fracción I, o la resolución provisional prevista en el 53-B, fracción I, todos del Código Fiscal de la Federación; y **hasta dentro de los veinte días siguientes a aquél en que se haya levantado el acta final, notificado el oficio de observaciones o la resolución provisional, según sea el caso.**



[Los ingresos tributarios crecieron 0.7% en el 2020: SAT](#)

Los ingresos que obtiene el gobierno por el pago de impuestos lograron sortear la crisis económica provocada por el Covid-19, de acuerdo con los datos preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El órgano recaudador informó que en el 2020 se obtuvo una recaudación por 3 billones 336,876 millones de pesos, lo que resultó mayor en 0.7%, en términos reales, a lo que se captó en el 2019.

“A pesar de la crisis económica nacional e internacional, se implementaron estrategias de cobro y fiscalización para sostener y fortalecer la recaudación tributaria, logrando recaudar durante el 2020, 134,000 millones de pesos más que en el 2019, equivalente a un incremento real de 0.7% gracias a la comprensión y solidaridad de las y los contribuyentes”, señaló en sus redes sociales el órgano a cargo de Raquel Buenrostro.



[Ingresos tributarios 'libran' la pandemia y aumentan 0.7% real en 2020](#)

A pesar de los efectos que tuvo la pandemia en la economía, los ingresos tributarios “libraron” el impacto del cierre de la economía y la recaudación sumó tres billones 336 mil 876 millones de pesos al cierre del 2020, lo que implicó un ligero aumento de 0.7 por ciento real anual respecto de 2019, reportó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En un informe preliminar que la autoridad emitió este miércoles, se señala que, si bien la recaudación fue ligeramente mayor comparada con el 2019, los ingresos tributarios se quedaron levemente por debajo de lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2020.

Los ingresos tributarios tuvieron un avance de 95 por ciento respecto de lo aprobado en la LIF, esto es, se quedaron 168 mil 946 millones de pesos por debajo de la meta de 2020 que era de 3 billones 505 mil 822 millones de pesos.

EL UNIVERSAL

¿Cuánto recaudó el SAT por impuestos en 2020?

Durante el 2020, los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 3 billones 336 mil 876 millones de pesos, lo que significó un incremento de 0.7% en comparación al 2019, informó el [Servicio de Administración Tributaria](#) (SAT).

Por medio del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se captaron un billón 760 mil 294 millones de pesos, es decir, 0.8% más con relación a 2019.

A través del IVA entraron a las arcas del gobierno federal 988 mil 979 millones de pesos, 2.5% mayor a lo que ingresó por este concepto durante el 2019.

El Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) dejó ingresos en el 2020 por 461 mil 633 millones de pesos, una disminución de 3.1% respecto a un año antes.

MILENIO

Ingresos tributarios crecen 0.7% real en 2020 pese a covid-19

El [Servicio de Administración Tributaria](#) (SAT) informó que, en 2020, la recaudación de impuestos sumó 3.3 billones de pesos, monto que representa un aumento a tasa real de 0.7 por ciento, en comparación con 2019, este incremento se dio a pesar de la crisis por la pandemia del covid-19, que implicó una menor actividad económica.

De acuerdo con información del SAT, en 2020, los esfuerzos adicionales de recaudación alcanzaron un monto de 492 mil 928 millones de pesos; de los cuales, 303 mil 925 millones (62 por ciento) correspondieron a ingresos en efectivo.

De los 492 mil 928 millones de pesos, 215 mil 659 millones fueron por concepto de cobranza a grandes contribuyentes, 150 mil 978 por fiscalización, 109 mil 157 por recaudación y 17 mil 134 millones de pesos por operaciones de comercio exterior.

El SAT destacó que con la implementación del programa de cumplimiento de obligaciones y del programa de caída recaudatorias se lograron hacer más eficientes las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes y esto permitió tener ingresos adicionales por un monto de 83 mil 971 millones de pesos.

Mayor recaudación de impuestos compensó la caída de ingresos petroleros en 2020: SAT

Los ingresos del gobierno sumaron 4 billones 108 mil 122 millones de pesos el año pasado, 1.5 por ciento menos que en 2019, de acuerdo con cifras preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Mientras los recursos provenientes de la venta de petróleo se desfundaron, la recaudación logró compensar dicha caída.

El SAT detalló que la recaudación de impuestos el año pasado fue mayor en 0.7 por ciento, respecto de 2019. Pese a la caída en la actividad económica por la pandemia, en 2020 ingresaron al fisco 3 billones 336 mil 876 millones de pesos, 134 mil 225 millones más que un año antes.

Entre sus principales componentes, la recaudación por impuesto sobre la renta (ISR) creció 0.8 por ciento; por el impuesto al valor agregado (IVA), 2.5 por ciento más; mientras los ingresos por el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) se redujeron 3.1 por ciento.

El organismo agregó que, pese a la crisis sanitaria, las contribuciones internas aumentaron 7 por ciento real respecto de 2019, lo que compensó la baja actividad del comercio exterior que redujo sus contribuciones en 13.7 por ciento.



Casi se cumplió meta recaudatoria en 2020

Faltó poco para cumplir con la meta de LIF 2020

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que los ingresos recaudados en el 2020 fueron de 3 billones 336 mil 876 millones de pesos, los que fueron inferiores en más de 160 mil mdp a los estipulados a la ley de ingresos para el 2020.

Al cierre del 2020 los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 3 billones 336 mil 876 millones de pesos, un aumentó 0.7 por ciento real con respecto a lo observada en el mismo periodo del año anterior.

La recaudación obtenida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) quedó por debajo de los estipulado en la Ley de Ingresos de la Federación del 2020 de 3 billones 505 mil 822 mdp, es decir, 168 mil 946 mdp.

Situación fiscal se deteriora por apoyo a Pemex

La calificadora Moody's advierte que el apoyo recurrente del gobierno a Petróleos Mexicanos (Pemex) seguirá erosionando la fortaleza fiscal del país.

“Nuestros pronósticos apuntan a que el gobierno federal registrará un déficit primario en los próximos dos o tres años, que aunado al pago de intereses de deuda (que es de los más altos que pagan los países que tienen la misma nota) conducirán a un aumento de la deuda moderado pero continuo de aquí al 2023, que podrían llevarla hasta 51.4% del PIB”, advirtió la analista soberana, Arianne Ortiz-Bollin.

La analista destacó que, a diferencia de otros episodios, la baja en la calificación soberana es el principal factor de riesgo para la nota de Pemex que ya es especulativa y se encuentra en “Ba2”.

La analista explicó que ya está incorporado “el apoyo a cuentagotas que mantendrá el gobierno para la empresa (Pemex) en la perspectiva Negativa que tiene la calificación de México, que actualmente está en “Baa1” e indica tres escalones arriba del grado de inversión.

Recuperación de México está sujeta a medidas de apoyo a personas y empresas

El rebote económico de México proyectado para este año es de 3.5 por ciento, tras una caída de 8.8 por ciento en 2020, pero la recuperación dependerá en gran medida de las decisiones de gasto que tome el gobierno, aseveró Ariane Ortiz-Bollin, VP-Senior Analyst de Moody's.

En conferencia de prensa, la analista de riesgo soberano consideró que el uso de deuda es positivo si se impulsa el crecimiento económico, por lo que el gasto del gobierno debería ser enfocado en apoyos como garantías a las empresas, además de apostar por la inversión pública.

“La recuperación económica del 2021 va a tener que ver más con las decisiones de gasto del gobierno en reactivar la economía, ya sea con inversión pública, con garantías a las empresas, con suplementos como transferencias de efectivo a la gente”, sostuvo la especialista e indicó que los países que implementaron estas medidas verán una recuperación económica más rápida.

ASESORÍA DE INTUIT

Complejidad fiscal es una oportunidad

JEANETTE LEYVA
jleyva@intuit.com.mx

La elevada complejidad contable y fiscal que tienen que cumplir las pequeñas y medianas empresas (Pymes) mexicanas propicia que requieran ayuda especializada para cumplir con todos los requerimientos legales y administrativos, por lo que, con más de 5 millones de Pymes, México es el mercado ideal para ampliar la expansión global de Intuit.

Así lo indicó Marilú Páez, general manager de Intuit México, una firma con sede en Estados Unidos que ofrece un sistema contable especial para Pymes, el cual desde hace dos años identificaron como "el mercado más prometedor para ser la próxima expansión".

Consideró que las opciones que ofrecerá Intuit a las Pymes con sus diversos programas les permitirá ser más eficiente en la administración de sus recursos.

"Llegar a México no solamente te habla del respaldo de Intuit,

5

MILLONES
De Pymes en México es el mercado potencial de Intuit tiene detectado para QuickBooks.

70%

DE LAS
Pymes no pasan de uno o dos años de operaciones antes de quebrar, esto previo a la prepandemia.



EXPANSIÓN DEL NEGOCIO. Marilú Páez, general manager de Intuit.

sino que viene un producto como QuickBooks para las Pymes, porque sabemos que México es el país con mayor complejidad contable o fiscal del mundo, entonces de manera bastante económica y accesible para las Pymes les va a ayudar a diversificar su manera en la que opera", indicó.

[Tribunal Federal de Justicia Administrativa discutirá otro juicio de Elba Esther Gordillo contra el SAT](#)

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) discutirá este miércoles otro juicio que interpuso Elba Esther Gordillo contra el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

De acuerdo con la orden del día, se discutirá el juicio contencioso administrativo 8433/17-17-07-4/472/18-PL-02-04 en donde la autoridad demandada es la administración desconcentrada jurídica del Distrito Federal "1", con sede en la Ciudad de México, de la administración general jurídica del SAT.

El juicio se daría por el amparo que interpuso la profesora ante un crédito fiscal que fue determinado por el órgano recaudador por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) de ejercicios fiscales pasados.

La semana pasada, el pleno de la Sala Superior del TFJA dejó sin efecto la sentencia emitida el 4 de septiembre del 2019 mediante el cual se determinó un crédito fiscal de 9.4 millones de pesos por concepto de ISR a Elba Esther Gordillo.

[Ya puedes registrarte para pagar menos IVA e ISR en la frontera sur](#)

El 30 de diciembre, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, [publicó en el Diario Oficial de la Federación \(DOF\)](#) el decreto con el que se introdujeron estímulos fiscales para efectos del impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto sobre la renta (ISR) en la frontera sur del país, análogos a los que desde el inicio de su gobierno se establecieron en la región fronteriza norte.

La vigencia del decreto empezó el 1 de enero de 2021 y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

¿En qué consisten los estímulos fiscales?

En lo que respecta al IVA, los beneficiados que enajenen productos o presten servicios dentro de los municipios considerados en el decreto, podrán reducir el IVA de sus productos a la mitad, con lo que sus clientes pagarán una tasa de IVA de sólo el 8%.

REFORMA

[Crece carga fiscal por las pensiones](#)

Con la reforma a la Ley del Seguro Social, que permite a más personas acceder a una pensión mínima garantizada, la carga fiscal que el Gobierno tendrá que enfrentar será casi 7 veces mayor para cumplir con el compromiso de pagarlas.

En total, y hasta 2050, el costo que tendrá que asumir por la pensión mínima garantizada asciende a 819 mil millones de pesos, mientras que sin la reforma sería de 109 mil millones.

El costo con la reforma se eleva porque más personas podrán acceder a esta pensión, de acuerdo con una proyección de Mercer Human Resource Consulting.

Para la actual Administración -de 2021 a 2024- el costo será de mil millones de pesos y este monto se incrementa para los siguientes sexenios, conforme se vayan jubilando más personas con este tipo de pensión.

La pensión mínima garantizada es una de las tres alternativas de jubilación que tienen los trabajadores del sector privado cuya cotización en el IMSS comenzó a partir de julio de 1997.

REFORMA

[Genera reto fiscal ley de home office](#)

Las nuevas obligaciones para el trabajo a distancia implicarán un reto fiscal, advierten especialistas consultados.

Uno de ellos será la forma en que se asumirán los costos que genere la compensación a los trabajadores por los servicios de telecomunicaciones y electricidad y la manera en que se realicen las remuneraciones.

Los cambios publicados sobre el home office son claros y positivos de manera general, pero queda pendiente determinar cómo los patrones podrán deducir los gastos, como la compra de equipo y el pago de servicios, que harán y que los obliga la reforma, señaló Armando Leñero, presidente del Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEF).

"Algo que faltó es cómo se va a hacer la compensación al trabajador por estos ingresos sobre internet o de la luz, porque no se tiene que considerar como un ingreso gravable del trabajador, es un costo del propio trabajo.

"Para el patrón, debe ser deducible al 100 por ciento este gasto, falta afinar las leyes fiscales o que hagan una miscelánea para que aclarar cómo debe hacerse este ingreso y esta deducción", explicó.

REFORMA

[Buscan servicio de limpieza para Palacio ¡por outsourcing!](#)

Pese a la orden del Presidente López Obrador de poner el ejemplo y cancelar las contrataciones por outsourcing, su oficina particular se alista para contratar este jueves el servicio de limpieza de Palacio Nacional mediante ese esquema.

Con el título "Servicio integral de limpieza a bienes inmuebles de la Oficina de la Presidencia de la República", el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se encuentra abierto con el número ITP-CM-001-2021 y registrado en Compranet con el folio IA-002000999-E1-2021.

Según el oficio de invitación, firmado por Jael Hernández Hernández, director general de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficina de la Presidencia, deberán ser 33 elementos y el periodo de trabajo iniciará el día del fallo, fechado para el jueves 14 de enero a las 16:00 horas, y hasta el 31 de marzo de 2021.

[Impuestos CDMX: ¿Dónde puedo pagar líneas de captura?](#)

Ante la pandemia Covid-19 los pagos de servicio en línea en la Ciudad de México se han vuelto una gran opción para evitar salir a lugares públicos.

En las páginas oficiales del gobierno capitalino, principalmente en la de Data Finanzas puedes conseguir líneas de pago las cuales puedes hacer en línea o acudir a lugares a realizarlo.

Refrendos, multas, agua, todo lo relacionado con tus vehículos, predial, entre otros servicios.

De igual forma en las páginas del gobierno de la Ciudad de México puedes consultar algunos adeudos o multas y realizar el mismo proceso de pago.

[¿Cómo le puedo pedir al SAT una condonación de multas fiscales?](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene la facultad de condonar hasta el 100 por ciento las multas fiscales.

Ante ello el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene reglas de carácter general, los requisitos y supuestos para lograr que la condonación proceda

Además tiene la forma y plazos para el pago de la parte no condonada.

¿Qué es la condonación?

La condonación es aquella acción por la cual una persona, decide renunciar a su derecho de cobro, liberando a la parte deudora del pago que tenía pendiente como en este caso ante el SAT.

Tipo de multas que pueden condonarse

Las multas que podrán condonar son:

No presentar declaraciones, solicitudes, avisos, constancias o no hacerlo mediante los medios electrónicos que establece el SAT.

No efectuar pagos provisionales.

No presentar la declaración informativa de operaciones con terceros o presentarla incompleta o con errores.

¿Harás una cita al SAT? Esto es lo que debes de saber antes de agendarla

Lo sabemos, acudir al Sistema de Administración Tributaria (SAT) no es algo sencillo, pero es necesario para ponerse en regla o actualizar datos de nuestra condición. Sin embargo, las personas no pueden llegar a las instalaciones sin haber agendado una cita con antelación y para este proceso hay que conocer algunas cosas con la finalidad de hacer esta experiencia algo sencillo.

Para empezar, tu visita a la dependencia tiene que ver necesariamente con el tipo de trámite que realizarás, pues muchas veces estos pueden hacerse a través de la página de Internet.

En caso de que debas de acudir, debes de conocer todos los requisitos (como la firma electrónica) y si cumples con ellos. Esto con la finalidad de evitar acudir en más de una ocasión y perder tiempo.

Cabe destacar que existe la ventaja hacer más de una cita. En caso de que el papeleo tiene un nivel alto de complejidad, se tome a consideración. Además, es menester mencionar que cada operación presencial tiene un tiempo límite de 40 minutos, por cuestiones de salud.



¡Que suerte tienen en el sur! Le pagarán menos IVA e ISR al SAT

Ahora los mexicanos que se iban a la región norte del país en busca de mejores condiciones de vida, deberán replantearse si de verdad se van para allá o mejor eligen el sur de la nación, esto luego del decreto presidencial por el que los contribuyentes de aquella zona pagarán menos IVA e ISR al SAT.

Y es que recordemos que en el Diario Oficial de la Federación del pasado 30 de diciembre, se publicó el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador en el que se establecieron los estímulos fiscales para efectos del Impuesto al Valor Agregado y Sobre la Renta para los habitantes de la frontera sur.

IVA

Estos estímulos estarán vigentes hasta el año 2024 y entre otros también incluye el tema de las gasolinas y apoyos adicionales, diferentes al resto del país.

Con esta medida la migración se controla y obviamente el paso y recorrido a Estados Unidos tendrá un bloqueo, ya que a menores exigencias fiscales, mayor cantidad de migrantes pretendiendo irse al país del norte.



[Aleluya, menos impuestos y más dinero, anuncia SAT](#)

En este 2021, las personas físicas pagarán menos impuestos Sobre la Renta en sus recibos de nómina, por lo que tendrán más dinero en sus carteras para gastar.

De no ver disminuido el pago del ISR en próximas quincenas, las personas físicas podrán quejarse ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje o instancias estatales correspondientes.

Lo anterior, luego de que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) publicara en el Diario Oficial de la Federación las tarifas para el cálculo del impuesto que reconocen el efecto inflacionario que marca la propia Ley del ISR, y que estarán vigentes en 2021 para las personas físicas.

Javier Zepeda, especialista fiscal, dijo que los empleados tendrán más dinero este año, cuando cobren sus primeras quincenas.

MARCA Claró

[Ajuste al ISR es oficial: A partir de este viernes pagarás menos impuestos sobre la renta, ¿qué significa esto para tu bolsillo?](#)

Debido a la inflación, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó la disminución en las tarifas del [Impuesto Sobre la Renta \(ISR\)](#) y con lo que dispondrán de más efectivo. Todo esto gracias al aumento acumulado desde diciembre del 2017.

Debido a la Ley del ISR los impuestos que pagan las personas físicas se les hace una modificación cuando se acumula la inflación a más del 10%.

¿Qué es el ISR?

El ISR en México es el impuesto directo sobre la ganancia neta y que incrementa el patrimonio, por lo que las personas físicas y morales (empresas) se les obliga a pagarlo. Este arancel fue creado en 1921 por el entonces presidente, Álvaro Obregón.

Algunas actividades que se les aplica este impuesto son: salarios percibidos, ingresos por comercialización, actividades artísticas - deportivas o de espectáculos, etc...



[Operativo para distribuir 'megacargamento' de vacunas COVID se completó en 94%: Sedena](#)

El operativo de distribución del 'megacargamento' de vacunas de Pfizer contra el COVID-19 se completó en 94 por ciento, informó este miércoles Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa.

El general señaló que 828 de los 879 hospitales COVID recibieron las dosis incluidas en el envío [que llegó el martes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México](#).

Sandoval explicó que las entidades donde no se pudo completar la distribución al 100 por ciento fueron Chiapas y Oaxaca.



[Juez reitera a Gobierno de AMLO que debe modificar plan de vacunación contra COVID-19](#)

Martín Adolfo Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, reiteró este martes una resolución que ordena al gobierno federal modificar la Política Nacional de Vacunación contra el COVID-19, publicada el 8 de diciembre pasado.

El juez advirtió que dicho programa no se ajusta a los lineamientos establecidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Previamente, el lunes el juez Santos Pérez concedió por separado dos suspensiones relacionadas con la negativa del gobierno de vacunar a dos personas contra el COVID-19.

[Aumentan a 135,682 muertes por coronavirus en México; hay un millón 556,028 casos](#)

La Secretaría de Salud informó este martes que ya son 135 mil 682 las personas fallecidas por el nuevo coronavirus SARS-COV-2 en México.

Además, los casos confirmados ascendieron a un millón 556 mil 28, detalló dicha dependencia.

Mientras tanto, los casos activos estimados de la enfermedad COVID-19 aumentaron a 91 mil 566.

La hipertensión, la obesidad y la diabetes son, respectivamente, los primeros tres padecimientos asociados a los decesos por coronavirus.

[Sube a 92,879 el número de personas vacunadas contra COVID-19 en México](#)

La Secretaría de Salud informó este martes que hasta el momento van 92 mil 879 personas vacunadas contra COVID-19 en México.

Esto significa un aumento de 4 mil 32 personas vacunadas respecto al lunes, cuando se había informado un total de 87 mil 60.

Se espera que en los siguientes días incremente de forma importante la vacunación en el país, pues más temprano este martes llegó el cargamento más grande de la vacuna contra COVID de Pfizer-BioNTech.

EXCELSIOR

[Arranca desde hoy vacunación masiva; monitoreo desde Palacio Nacional](#)

Con la llegada y distribución de más de 439 mil vacunas contra covid-19 suministradas por el laboratorio Pfizer arrancó la campaña nacional de vacunación masiva contra el coronavirus que abarcará todos los estados del país.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, explicó que la distribución se realizará a través de 179 rutas terrestres y ocho rutas aéreas que cubrirán la totalidad del territorio.

El envío de las 439 mil 725 dosis de vacunas a 879 hospitales covid concluirá en la madrugada del miércoles y permitirá que las inoculaciones se apliquen a personal de salud a partir de hoy.



[Vacunas, para 28% de los médicos](#)

Con un despliegue preciso y puntual, las Fuerzas Armadas distribuyeron el quinto cargamento de 439 mil 725 dosis de vacunas de Pfizer a 879 hospitales del país que atienden a pacientes con COVID-19.

Así, México suma 546 mil 975 dosis de la vacuna de Pfizer- BioNTech, las cuales alcanzan para inmunizar a 28 por ciento de los 975 mil trabajadores de la salud que hay en territorio nacional.

El gobierno tiene previsto concretar la inoculación de estos empleados en tres días, por lo que puso en marcha el programa Brigada Correcaminos, conformado por cerca de mil equipos.



[Crudo, por debajo de presupuesto federal](#)

En 2020 la mezcla mexicana terminó en 47.16 dólares por barril, y un precio promedio de 35.78 dólares por barril, en comparación con los 49 dólares que se esperaban en los Criterios Generales de Política Económica para el año pasado, sin embargo, parte de esta diferencia se cubrió gracias a las coberturas petroleras.

“Las coberturas aseguran recibir un precio. En el 2020 la volatilidad del precio del petróleo fue la mayor en registro. Ante esto fue importante contar con coberturas. No solo importa el nivel de cierre, sino cómo estuvo el precio a lo largo del año. En el 2020 la mezcla mexicana tocó un nivel negativo”, comentó Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base.

REFORMA

[Dan dinero, becas... y ahora vacunas](#)

La estructura territorial y el aparato de entrega de apoyos sociales creado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador serán utilizados, ahora, para el plan de vacunación contra Covid-19.



[Pandemia provoca récord en retiro parcial por desempleo de cuentas Afore en el 2020: Consar](#)

Tras el aumento del desempleo formal por la pandemia y la recesión económica en México, un millón 709 mil 437 extrabajadores realizaron retiros parciales por desempleo de sus Afores, por un monto récord de 20 mil 60.4 millones de pesos en el 2020, lo que representó un incremento promedio anual de 61.3 por ciento en términos reales, informó la noche de este martes la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

De acuerdo con cifras de la Consar, los retiros parciales por desempleo comenzaron a incrementarse más aceleradamente desde el 2018, cuando se extrajeron de las Afores nueve mil 610.3 millones de pesos, un 14.1 por ciento más con respecto al 2017; mientras que en el 2019, el monto fue de 12 mil 152.7 millones, un 26.5 por ciento anual y solicitaron dicho beneficio 1.4 millones de trabajadores.



[Retiros de Afore por desempleo, en niveles sin precedente](#)

Durante 2020 los trabajadores mexicanos retiraron por concepto de desempleo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), un total de 20 mil 60 millones de pesos, que representa un incremento de 66 por ciento respecto de los 12 mil 30 millones de 2019, revelaron cifras oficiales.

De acuerdo con los datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), el monto del que dispusieron los trabajadores de sus respectivos recursos pensionarios es el más alto desde que hay registro, es decir, 2005.

Abraham Vela Dib, presidente del organismo regulador y supervisor, dio a conocer en su cuenta de Twitter que a lo largo del año pasado un total de un millón 709 mil 437 trabajadores hicieron uso de su derecho de disponer de una parte de su ahorro para el retiro debido a que se quedaron sin empleo.

EL CEO

Más de 18 millones de trabajadores desconocen que tienen afore

En el país existen 18 millones 453,289 trabajadores que no saben que tienen una Administradora de fondos para el retiro (Afore), a pesar de que cada mes se les descuenta una parte de su salario para destinarlo a su ahorro pensionario.

Las personas al entrar a un trabajo formal son dadas de alta en el IMSS y de manera automática se le crea una cuenta de ahorro para el retiro en una afore, pero la mayoría de los trabajadores no lo saben, dijo Gerardo López, experto en pensiones de la Universidad Panamericana.

Mientras el trabajador no elija una afore, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) le asigna una afore para que le administre su ahorro pensionario

Indicadores Económicos



Dólar

19.58
COMPRA

20.08
VENTA



Gasolina



Magna

18.95

Precio promedio nacional



Premium

19.4

Precio promedio nacional



Diesel

19.84

Precio promedio nacional

La Razón

[Moody's ve recuperación lenta por apoyos limitados](#)

La recuperación económica de México será más débil y lenta que otros países, y hasta 2023 alcanzará los niveles previos a la pandemia de Covid-19, debido a la decisión del Gobierno de mantener una política fiscal austera y al desplome de 20 por ciento que registró la inversión en 2020, estimó Moody's Investors Service.

La analista soberano para México de Moody's, Ariane Ortiz-Bollin, estimó que la economía mexicana cayó 8.8 por ciento en 2020, ya que resintió un severo impacto de la pandemia, pero se prevé que este año crezca 3.5 por ciento y 2 por ciento en 2022.

Comentó que la pandemia exacerbó riesgos en el crecimiento de México que ya estaban presentes antes de que iniciara el impacto del Covid-19, los cuales tienen que ver con la caída en la inversión desde 2018 y continuará hasta 2022.

La Jornada

[El dinero en efectivo no morirá, aseguran en el CES](#)

Pese a que el mundo atraviesa una revolución digital debido a la pandemia y las medidas de confinamiento, el dinero en efectivo como medio de pago no se dejará de utilizar y la transición hacia una economía sin monedas y billetes físicos se da, específicamente, en el e-commerce, afirmaron expertos.

En la segunda jornada del CES (Consumer Electronics Show), se dio a conocer que de las mayores preocupaciones y retos que hoy tienen las empresas, sobre todo las enfocadas en proporcionar servicios, es la seguridad digital para las mismas firmas y los consumidores.

La economía sin efectivo claro que tiene beneficios para el consumidor, pero en el comercio electrónico hemos visto una trayectoria inevitable hacia el dinero en efectivo, pero, ¿el dinero físico va a desaparecer? No. ¿La gente seguirá usando efectivo para ciertas circunstancias? Claro. Pero veremos una adopción cada vez mayor de medios digitales, dijo Lou Paskalis, vicepresidente global de comunicaciones e inversión en medios de Bank of America.

[En vigor, ley sobre teletrabajo; la Federación debe publicar la NOM](#)

Con la entrada en vigor de la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de teletrabajo, se inicia un periodo de 18 meses que tendrá la autoridad federal para emitir la Norma Oficial Mexicana (NOM) correspondiente, en la que regule las nuevas disposiciones establecidas en la legislación.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social recordó que la reforma legal que entró en vigor ayer establece nuevas obligaciones, tanto para empleadores como para los trabajadores. Las condiciones del teletrabajo, también conocido como home office, deben establecerse en un convenio por escrito, pactado por las partes.

MILENIO

[Petróleo permanece estable ante caída de inventarios en EU](#)

Los precios del [petróleo](#) se muestran estables luego de un incremento inicial, debido a que datos de la industria mostraron una caída mayor que la esperada en los inventarios de crudo de Estados Unidos, pero las crecientes infecciones de [coronavirus SARS-Vo-2](#), que causa la enfermedad covid-19 en el mundo limitaron las alzas de los precios.

Los precios del crudo Brent ganaban 14 centavos a 56.72 dólares por barril. Los precios subieron a un máximo de sesión de 57.42 dólares previamente en el día, su cota más alta desde el 24 de febrero.

El próximo hito para los precios del Brent es subir sobre 60 dólares, un nivel no visto desde fines de enero de 2020.

MILENIO

[Telefónica vende sus torres en América Latina y Europa por 7 mil 700 millones de euros](#)

[Telefónica](#) anunció la venta por 7 mil 700 millones de euros (unos 9 mil 400 millones de dólares) de su división de torres de telecomunicaciones en Europa y Latinoamérica a la sociedad estadounidense American Tower Corporation.

El acuerdo supone el traspaso de casi 31 mil emplazamientos en España, Alemania, Brasil, Perú, Chile y Argentina que hasta ahora estaban controlados por la filial del gigante español, Telxius Telecom, indicó Telefónica en un comunicado.

Los inversores acogieron con optimismo el anuncio y los títulos de Telefónica cotizaban a mediodía casi 10 por ciento al alza hasta los 3.95 euros en la bolsa de Madrid, cuyo selectivo Ibex-35 se mantenía casi plano.

REFORMA

[Recortan restaurantes al 50% de su personal](#)

Los restaurantes de la Ciudad de México, que ayer realizaron un "cacerolazo" debido a las restricciones de venta, han tenido que despedir a más de la mitad de los trabajadores.

EXCELSIOR

[Falta de financiamiento pudo derivar en incendio del Metro](#)

El gobierno Federal eliminó para 2021 el financiamiento a sistemas masivos de movilidad de la Ciudad de México, entre ellos, el que se entregaba al Sistema de Transporte Colectivo, para trasladar los recursos al Tren Maya, afectando la ya de por sí golpeada infraestructura del Metro, y que pudo haber derivado en el incendio de la subestación Buen Tono, del sábado que dejó una persona fallecida.

Te puede interesar: [Metro sufre primer incidente en L-5 tras reapertura](#)

Así lo alertó Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, al precisar que el programa se desagregaba en proyectos y recursos, como para la Línea 12 del Metro, y para las líneas 9 y 1. Pero para el 2021 los recursos del programa se asignaron exclusivamente al Tren Maya”.

EXCELSIOR

[Indagan en NL venta de oxígeno a sobreprecio... e ilegal](#)

El secretario de Salud de Nuevo León, Manuel de la O Cavazos, declaró este martes que ya se está investigando el caso de un trabajador del Centro de Regulación de Urgencias Médicas (CRUM), quien estaría vendiendo recargas de oxígeno en un precio de \$2700 (dos mil 700 pesos).

Durante la rueda de prensa donde actualizan casos de covid, el funcionario estatal reveló tener conocimiento sobre un reporte de una persona que vende oxígeno a sobre precio de manera clandestina.

Y dejó en claro que en caso de comprobarse la veracidad del reporte esta persona será despedida y sometida al juicio correspondiente para terminar con la relación laboral.



[Semáforo rojo en el Valle de México aumentará pobreza laboral: Coneval](#)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) indicó que si se mantiene el semáforo rojo por la pandemia de Covid-19 en el Valle de México y continúan las restricciones a los diferentes negocios, aumentará la pobreza laboral en la zona.

Así lo dijo José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, quien destacó que los cuatro estados donde se concentran los mayores casos activos del virus, -Ciudad

La Razón

[Esfuma diciembre mitad de empleos recuperados tras la reactivación](#)

En el último mes del año pasado y pese a que el [Presidente Andrés Manuel López Obrador](#) había señalado que no se impactaría en el número de empleos, se registró la destrucción de 277 mil 820 puestos de trabajo, una caída de 1.4 por ciento respecto a noviembre.

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aunque significó una caída mensual, esta caída estacional es menor a la tasa promedio que se registra cada diciembre.

[En puerta, conflictos por energía y agro entre México-EU](#)

Es posible que México exponga su preocupación sobre posibles barreras a sus exportaciones agrícolas a Estados Unidos en cualquier negociación comercial futura sobre la polémica política energética del gobierno mexicano, señaló la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier.

México se ha enfrentado cada vez más a inversores internacionales debido a las medidas que el Gobierno federal ha tomado hacia ese objetivo. Legisladores estadounidenses han instado al presidente saliente, Donald Trump, a presionar a Andrés Manuel López Obrador para que respete las inversiones privadas en energía. Clouthier dijo que era muy consciente de la inquietud que esa política estaba causando en el principal socio comercial de México.

Si la presión aumenta, México buscará una solución negociada bajo el nuevo acuerdo comercial que tiene con Canadá y Estados Unidos, el T-MEC, a la vez que expondrá sus propias preocupaciones sobre algunos aspectos de la política comercial estadounidense, dijo la funcionaria en una entrevista con Reuters.

[Consumo privado e inversión fija en recuperación: Inegi](#)

El consumo privado registró un incremento mensual de 1.14% en octubre, sumando cinco meses en recuperación, y a tasa anual registra una contracción de 9.80%, hilando 11 meses en terreno negativo. Por su lado, la Inversión fija bruta aumentó 2.83% mensual durante el mismo mes, y a tasa anual, mostró una caída de 13.72%, hilando 21 meses a la baja, el mayor periodo de caídas anuales en registro (desde 1993).

Así lo reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en su más reciente reporte, el documento agrega que el avance mensual en la inversión fue impulsado por el crecimiento de 4.71% en la inversión del sector construcción, mientras que la inversión en maquinaria y equipo no mostró cambios, al crecer solamente 0.07% con respecto a septiembre.

El Sol de México

[Sigue la agenda de AMLO este 13 de enero](#)

EVENTOS CLAVE	●	hace 16 minutos	Gobierno no puede estar rescatando empresas: AMLO sobre Interjet
	●	hace 25 minutos	No vamos a hacer ningún acto de propaganda: AMLO
	●	hace 27 minutos	AMLO revela que empresario de AHMSA le envió una carta
	●	hace 38 minutos	EU debe garantizar vacuna a migrantes mexicanos por T-MEC: Ebrard
	●	hace 39 minutos	Se revisará violación a la intimidad y censura en redes sociales: AMLO

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[INE es intolerante y censura, se queja el presidente López Obrador](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de censura la propuesta del INE sobre que las conferencias 'mañaneras' sean suspendidas durante el proceso electoral.

Por ello convocó a la población a opinar al respecto y no descartó acudir a instancias judiciales, pues considera que es un acto anticonstitucional que atenta con la libertad de información.

“Bueno, ayer se dio a conocer que el presidente del INE (Lorenzo Córdova Vianello) está proponiendo que se cancelen las conferencias durante dos meses, la transmisión, que no se transmitan, es que como ya está de moda a nivel mundial la censura, ya nos quieren silenciar”, se quejó.

[EPN utilizó secretarías y el INE no lo vio: UNAM](#)

Un estudio de la UNAM expuso que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto utilizó diversas secretarías de Estado con fines electorales para la compra de votos y cesó a funcionarios que investigaban actos de corrupción. Todo ello, de cara al proceso comicial federal de 2018.

El doctor en Ciencias Políticas, profesor adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Héctor Zamitiz Gamboa, expuso que en el sexenio anterior se estableció un esquema para garantizar el flujo de dinero destinado a la compra del voto, coordinado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y desde la secretaría de Finanzas del PRI.

El estudio La intervención del Poder Ejecutivo en las elecciones de 2018 en México cobra vigencia luego de las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador respecto al papel del Instituto Nacional Electoral (INE) en las elecciones pasadas, donde desde diversas dependencias eran usadas con fines electorales y no existieron sanciones al respecto.

Recordó que el 5 de marzo de 2018 Enrique Peña Nieto en respuesta a sus detractores que lo acusaron de utilizar a la Procuraduría General de la República (PGR) con fines políticos, afirmó "No me voy a meter en este proceso electoral".



[Gobierno alista denuncia por abuso en contratos de servicio a penales](#)

El Gobierno buscará dialogar con proveedores de servicios a penales federales y, a la par, preparará una denuncia civil por abusos en los contratos de prestación de servicios, señaló este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"He dado instrucciones al consejero jurídico (Julio Scherer Ibarra) para que se actúe en dos vertientes: (primero), que se hable con los proveedores de estos servicios para que se llegue a un acuerdo, porque consideramos que es un abuso, y que si tienen voluntad de que haya un arreglo se debe lograr un acuerdo en beneficio de la Hacienda pública", apuntó.

En segundo lugar, añadió, en paralelo, se empezará a elaborar una denuncia civil para cancelar los contratos por si no se alcanza un acuerdo.

[Por ley, transmisión completa de las 'mañaneras' debe suspenderse en campañas electorales: INE](#)

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo este lunes que nadie ha propuesto que las conferencias de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador sean suspendidas o canceladas, pero que debe acatar lo que establece la ley.

"Durante las campañas electorales, se debe suspender la transmisión íntegra de esas conferencias al considerarse que, al realizarse en ellas una promoción de los logros de Gobierno, constituyen propaganda gubernamental, cuya difusión está prohibida durante las campañas por nuestra Constitución", señaló Córdova en un mensaje en redes sociales.

El consejero presidente del INE comentó que estos son los criterios vigentes, los cuales se han aplicado en los últimos dos años.

REFORMA

[Crecen con 4T quejas ante INAI](#)

Pese a que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha presumido que su Gobierno practica la transparencia total, el número de inconformidades a las respuestas a solicitudes de información ha crecido durante su gestión.

EXCELSIOR

[Arman bloque para evitar fin de autónomos; frente opositor en el Senado](#)

La oposición en el Senado se organiza para tratar de frenar la desaparición de los organismos autónomos.

Legisladores del PAN, PRI, PRD y MC iniciaron pláticas para armar un bloque contra la reforma que busca integrar a entes como el Inai, el IFT, el INE o la CNDH a distintas dependencias de gobierno.

Para Erandi Bermúdez, coordinador en funciones de la bancada del PAN, eliminar dichas instituciones regresaría al país a la década de 1970, cuando desde el gobierno federal se controlaba toda la vida pública.

[AMLO escala pleito con el INE](#)

La difusión de las conferencias de prensa mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador en periodo de campañas electorales confrontó al mandatario con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, quien expuso que se debe suspender su transmisión desde el 4 abril, al 6 de junio.

Desde el lunes, Córdova Vianello expuso que no sugiere suspender o cancelar las conferencias del Presidente, únicamente se debe acatar lo que indica la Constitución en su artículo 134 y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

“Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y hasta la conclusión de la jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental”, precisa el Cofipe en su artículo 2.

La Razón

[De la mano del Ejército inicia vacunación masiva](#)

El Ejército mexicano en coordinación con la Marina, Guardia Nacional y autoridades de Salud iniciaron ayer la entrega de 439 mil 725 vacunas contra el virus SARS-CoV-2 a los 32 estados del país, para redistribuirlos en los 879 hospitales Covid, las cuales serán aplicadas a partir de hoy a personal de salud.

Al detallar la ruta logística, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó que el despliegue operativo de las Fuerzas Armadas para el resguardo y entrega de dosis en 32 centros de distribución se realizó a través de ocho rutas aéreas y 179 terrestres con su respectiva escolta.

La aplicación del biológico se realizará desde la 07:00 horas de hoy, mediante 879 “Brigadas Correcaminos” o células de vacunación, integradas por elementos de las Fuerzas Armadas, servidores de la nación, promotores de programas sociales, voluntarios, médicos y enfermeras.

La Razón

[Ven pico de contagios en CDMX en febrero: se complica proyección](#)

A pesar de que la CDMX vive sus niveles más altos de ocupación hospitalaria por Covid-19, el pico de este indicador podría alcanzar el 100 por ciento entre finales de enero y principios de febrero, estimó Carlos Alberto Pantoja, académico del departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, involucrado en el Modelo Epidemiológico de la UNAM.

En el peor de los escenarios —con un aumento de 20 o 25 por ciento de casos de coronavirus— la capital mexicana tendría un efecto de colapso “y no habría más para dónde hacerse, aunque llegara más equipo”, dijo.

El problema es que habría “escenas como las que se vieron en Italia, con hospitales llenos y gente que pierda la vida afuera” de los centros de urgencias.

El Sol de México

[Gobierno de la 4T vuelve a contratar a Pisa](#)

Dos meses después de que el Gobierno mexicano inhabilitó al laboratorio Pisa para obtener contratos de la administración de la cuatroté y la sanción le fuera levantada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la farmacéutica se convirtió en una de las principales proveedoras de insumos para la vacunación universal contra Covid-19, al lograr tres de los seis contratos iniciales para el arranque de la inmunización.

La Secretaría de Salud firmó seis contratos con un valor de 16.7 millones de pesos para la compra de jeringas y ampollitas de cloruro de sodio, insumos para realizar la vacunación universal de los mexicanos contra el coronavirus.

Pisa obtuvo tres contratos para dotar de 24 mil 500 ampollitas de cloruro de sodio, base para la aplicación de la vacuna, que suman cinco millones de pesos. El cloruro de sodio se emplea como un diluyente de la sustancia activa de la vacuna para que pueda ser inyectado a la persona.

El Sol de México

[Sobrecalentamiento en interruptor, causa del incendio en subestación del Metro](#)

Un sobrecalentamiento en la Subestación Eléctrica de Alta Tensión Buen Tono provocó el incendio que el pasado sábado interrumpió el servicio de seis líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Los primeros dictámenes periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sobre el incendio en el edificio del Metro en la calle de Delicias señalan que fue a consecuencia de una falla mecánica. Como parte de las investigaciones se busca si esta ocurrió en alguno de los interruptores de alta tensión.

Por la falla vino un sobrecalentamiento y por ello se generó el fuego; sin embargo, peritos de la Fiscalía General de Justicia capitalina continúan con los análisis de los transformadores del Puesto Central de Control 1 del Metro con el fin de corroborar el origen del incendio.



[¡Un golpe más! Ciudad de Nueva York rescindiré contratos con la Organización Trump](#)

La ciudad de Nueva York pondrá fin a los acuerdos con la Organización Trump, dijo este miércoles el alcalde Bill de Blasio.

La ciudad espera un desafío legal, pero "estamos en un terreno legal sólido", señaló en MSNBC.

La Organización Trump tiene más de 17 millones de dólares en contratos con la ciudad. Muchos de estos son para atracciones turísticas icónicas en la ciudad de Nueva York, incluido un campo de golf, un carrusel y dos pistas de hielo.



[Cámara de Representantes aprueba solicitar Enmienda 25 para destituir a Trump](#)

La Cámara de Representantes votó a favor de exigir que el vicepresidente Mike Pence use la Enmienda 25 de la Constitución para destituir a Donald Trump de su cargo, un acto en gran parte simbólico que condujo a una votación el miércoles para acusar al presidente por segunda vez.

La Cámara siguió adelante con la resolución, a pesar de que horas antes Pence le dijo a la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, que no cumpliría porque no creía "que ese curso de acción es lo mejor para los intereses de nuestra Nación o de conformidad con nuestra Constitución".

REFORMA

[Avala Cámara baja exhorto para aplicar Enmienda 25 a Trump](#)

Los demócratas de la Cámara baja de Estados Unidos avalaron con una votación 223 a favor y 205 en contra una ley no vinculante que pide al Vicepresidente Mike Pence aplicar la Enmienda 25 para destituir al Presidente Donald Trump por incitar un asedio al Capitolio el pasado 6 de enero.

EXCELSIOR

[Trump agradece a tropas mexicanas](#)

En un mitin en Texas, en la frontera con México, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, agradeció el despliegue de 27 mil soldados mexicanos para ayudar a detener el flujo migratorio.

Durante una visita a Álamo, en la zona del muro fronterizo, Trump elogió la administración de su homólogo, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Quiero agradecer al presidente López Obrador, es un hombre que sabe lo que está pasando, ama su país y ama a Estados Unidos, quiero agradecerle su amistad con esta administración”, declaró el mandatario.

La Razón

[FBI alertó de ataque al Capitolio, un día antes](#)

El FBI advirtió a las agencias del orden sobre la posibilidad de actos violentos antes de que ocurriera el asalto al Capitolio la semana pasada, y fiscales ahora sopesan la posibilidad de presentar cargos de sedición contra algunos simpatizantes del presidente Donald Trump que irrumpieron en el edificio, informaron las autoridades federales el martes.

Las declaraciones de funcionarios del FBI y del Departamento de Justicia fueron emitidas tanto para defender los preparativos de las agencias del orden antes de los disturbios, como para advertir a aquellos que participaron en la revuelta que siguen siendo sujetos a arrestos y cargos de delitos graves, incluso si salieron de la capital

Los cargos menores presentados contra algunas de las decenas de personas que han sido arrestadas hasta el momento aún podrían actualizarse a cargos de sedición que conllevan hasta 20 años de prisión e incluyen la acusación grave de incitar un intento para derrocar al gobierno, dijo el fiscal federal interino Michael Sherwin en Washington.

La Razón

[Trump elogia a AMLO... y en EU suman votos para llevarlo a juicio](#)

A ocho días de concluir su gobierno, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hizo una visita al muro fronterizo en los límites de Texas y México, donde luego de poco más de 10 minutos de discurso, agradeció a su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, por su amistad y su relación laboral profesional.

Además de calificarlo como un “gran presidente y gran caballero”, el magnate aseveró que el mandatario federal es un hombre que “realmente sabe lo que está pasando, ama a su país y también ama a Estados Unidos”.

En ese sentido, destacó el programa Quédate en México y el despliegue de 27 mil soldados mexicanos custodiando las fronteras estadounidenses durante los últimos dos años.

EXCELSIOR

[Reconoce Trump a López Obrador y éste da inicio a su 'mañanera'](#)

Luego de que su homólogo estadounidense, Donald Trump, lo llamara "amigo" y le agradeciera su confianza, el presidente Andrés Manuel López Obrador da su tradicional mensaje matutino.

Desde Palacio Nacional se espera que el mandatario sea cuestionado sobre la visita del magnate a la frontera de México y Texas para supervisar la construcción del muro a ocho días de dejar la Casa Blanca.

Además se prevé que el mandatario aborde el inicio del programa de vacunación contra Covid-19 en todo el país, esto luego de que llegaron al país 439 mil 725 vacunas de Pfizer/BioNTech.

El Sol de México

[Ámsterdam quiere prohibir cafés a extranjeros](#)

La alcaldesa ecologista de Ámsterdam, Femke Halsema, respaldada por la Policía y la Fiscalía del distrito propuso prohibir los coffeeshops, locales de venta y consumo de marihuana, debido al aumento de demanda de drogas blandas provocado por el "turismo del cannabis".

El objetivo, según la alcaldesa es alejar de la ciudad a los turistas para reducir "el poder de atracción de Ámsterdam como lugar de veraneo del turismo de las drogas suaves", en una carta dirigida a su consejo municipal.

"En los últimos años hemos visto que la demanda de cannabis en Ámsterdam ha aumentado enormemente", dijo Femke Halsema en una entrevista concedida en la televisión pública NOS.

[Inhabilitar políticamente a Trump, el plan demócrata](#)

Si algo está claro sobre el juicio político que los demócratas quieren aplicar al presidente saliente de Estados Unidos es que no ocurrirá antes del 20 de enero, cuando entregue las riendas de la nación al demócrata Joe Biden. De allí que surja una pregunta: ¿para qué iniciar procesos tan complicados como la invocación de la Enmienda 25 o el segundo impeachment si apenas queda una semana para el cambio de gobierno?

La intención de los demócratas va mucho más allá de acabar con su mandato antes del 20 de enero. Si se determina la culpabilidad de Trump en la toma del Capitolio y la instigación a la violencia el pasado 6 de enero, el magnate estadounidense no podría ostentar ningún cargo público en el futuro.

Aunque queden pocos días de la presidencia de Trump, los defensores del impeachment quieren inhabilitarlo de cara a futuros cargos. Además, perdería los beneficios otorgados a sus predecesores según la ley de Expresidentes (1958) que incluyen una pensión, seguro médico, un presupuesto para viajes de hasta un millón de dólares y una serie de medidas de seguridad, todo ello pagado por los contribuyentes.

[Trump agradece a AMLO por “soldados y amistad”](#)

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, agradeció ayer al presidente López Obrador por su amistad y la colaboración brindada para impedir el ingreso de migrantes a Estados Unidos.

El todavía mandatario de EU señaló que México desplegó 27 mil soldados en la frontera para disuadir e impedir la entrada de migrantes a Estados Unidos.

Durante una improvisada visita a El Álamo, en Texas, Donald Trump señaló que el presidente López Obrador es un hombre que sabe lo que está pasando; ama a su país, pero también ama a Estados Unidos. “Él es un gran caballero y amigo”, comentó Trump.



DARÍO CELIS

La Cuarta Transformación

La hora de la banca de desarrollo

Desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, su secretario de Comercio, Jaime Serra, pretendió fusionar el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) con Nacional Financiera (Nafin).

La intención era crear una gran institución de segundo piso capaz de integrar a los fabricantes de bienes de consumo con los exportadores de tales productos, así como los oferentes de servicios.

Años más tarde, en el gobierno de Vicente Fox, se hicieron estudios para consolidar en tres grandes bancos las diversas actividades que ya para entonces financiaba el gobierno federal.

Hablamos de la vivienda, la actividad agroindustrial y al sector empresarial, pero muchos diputados de oposición, entre ellos el financiero Francisco Suárez Dávila, se opusieron y bloquearon el proyecto.

Directivos de la banca de desarrollo dicen que si la intención de Andrés Manuel López Obrador es fusionar a Nafin, Bancomext y Banobras solo para ahorrar, es una visión pequeña y limitada.

Se debe tener un objetivo más amplio: maximizar los más de 10 mil empleados que tienen los tres bancos, hacer una banca más especializada y que ofrezca productos integrales entre la producción y exportación.

Todo lo anterior bajo una sola ventanilla, cuyo meta primordial sea generar ahorros en la operación del ente fusionado que redunde en una baja de las tasas que cobre a su clientela: los empresarios del país.

Efectivamente, la idea de compactar en uno solo a Nafin-Bancomext, que dirige Carlos Noriega, y Banobras, que capitanea Jorge Mendoza, está ya en la oficina del secretario de Hacienda, Arturo Herrera.

Es muy posible fusionarlos, solo hay que decidir qué banco consolidará y modificar sus leyes orgánicas. En el mundo lo de una sola ventanilla para la banca de gobierno ya existe.

Alemania tiene en el KfW las funciones de banca de apoyo a exportadores e importadores, y España, Francia y Reino Unido poseen el Banco a la Exportación, mientras que Estados Unidos el EximBank.

Bancomext y Nafin desde tiempos de Felipe Calderón quedaron integrados, aunque legalmente siguen siendo dos instancias distintas. En el gobierno de Enrique Peña se mantuvo la misma estructura.

Pero con López Obrador la idea se retomó, aunque con fines de austeridad, no de eficiencias. La idea no gusta ni al propio Herrera ni al gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León.

Mucho menos a los gobernadores les hace muy feliz la idea de perder a Banobras, la única fuente de financiamiento barato para el fondeo de sus proyectos de infraestructura.

Pero el 'austericidio' mata toda otra intención.

HÉCTOR SULAIMÁN SIEMPRE presumió su cercanía con el ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, acusado de recibir sobornos de Odebrecht, así como con su cadenero y mano derecha, Froylan Gracia Galicia, a quien todavía hasta hace poco se le veía muy quitado de la pena por los rumbos de Polanco. Gracias a esas relaciones Sulaimán consiguió hacerse de muchos negocios en el sexenio pasado que lo llevó a consolidarse como uno de los proveedores consentidos de Enrique Peña Nieto. Esa misma suerte para generar negocios la quiso repetir en la 4T, pero se estrelló con pared. Operó para que Raspican Systems continuara dando el servicio de sistema de revisión no intrusiva que operaba en las 20 aduanas del país, contrato que venció en junio pasado. Fue frenado por Horacio Duarte, el nuevo administrador de las Aduanas. La baja penalización económica que tenían las millonarias ganancias y su poca eficiencia para detener, por ejemplo, el tráfico de armas fueron los motivos. A partir de ese momento el SAT, de Raquel Buenrostro, le cerró el paso a Sulaimán, quien también preside la Fundación Scholas de México, iniciativa impulsada por el Papa Francisco. No había vuelta de hoja: el gobierno de Andrés Manuel López Obrador buscó directamente a Raspican para revisar el contrato y todas las anomalías, pues habría indicios de que desconectaron los sistemas meses y meses para vulnerar la importación y exportación de mercancías sensibles.

LA SECRETARÍA DE Hacienda alista una segunda subasta para levantar más recursos de la banca comercial a fin de apoyar al Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas. En agosto se realizó la primera en la que el gobierno obtuvo 80 mil millones de pesos pagando una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de más 2.5 ponderada durante 5 años. Entraron 13 bancos. Inbursa de Carlos Slim aportó 20 mil millones de pesos, BBVA de Eduardo Osuna 15 mil millones y Banco del Bajío de Salvador Oñate 5 mil millones. Banobras de Jorge Mendoza metió 25 mil millones. También se subieron Santander, Banorte, Banco Azteca, Multiva, HSBC, Intercam, Bx+, Monex y Afirme.

LE HABLABA LA semana pasada del banderazo para designar al nuevo líder del Sindicato Petrolero de la República Mexicana. El proceso lo lleva la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde. Se estima que votarán alrededor de 100 mil de los cerca de 120 mil agremiados. Se supone que para finales de febrero ya debería haber señales. Tres son los candidatos visibles. La senadora de Campeche por Morena, Cecilia Sánchez, amén del líder del Sindicato Nacional de las Empresas Productivas del Estado, Eliel Flores, y el dirigente de la naciente Unidad Nacional de Trabajadores Petroleros, Miguel Arturo Torres. Había un cuarto, pero murió en diciembre. Hablamos de Mario Ross García, ex líder de la Sección 44.

AYER LE REFERÍA a Iberdrola y el año difícil que se le viene en México por el enfrentamiento con la 4T. Otra multinacional encajada en el sector energético y que igual ya empezó a mover su batería legal es la brasileña Braskem, que preside Roberto Simoes. Su proyecto Etileno XXI quedó prácticamente a la deriva tras de que el último día de noviembre el Centro Nacional de Gas, que dirige Elvira Daniel, le cortara el suministro de gas. Se venció el contrato y fue decisión de Andrés Manuel López Obrador cancelarlo. Braskem y su socio mexicano IDESA, que preside Guillermo Gutiérrez, ya iniciaron las primeras acciones legales.

EN EFECTO, ES consigna ya de la Fiscalía General de la República turnar los expedientes directamente a los jueces de Almoloya o de prisiones de máxima seguridad, cuando debieran caer en otro tipo de juzgados federales. El juez que llevó las audiencias de los ex funcionarios del Infonavit que le platicué ayer, Omar Cedillo y Alejandro Cerda, es el mismo que giró las órdenes de aprehensión contra los ex directivos de la Cooperativa Cruz Azul, Guillermo Álvarez, Ángel Junquera y Víctor Garcés. Hablamos de Iván Zeferín Hernández. En automático los casos con un alto impacto político son tratados como delincuencia organizada.

SOBRE ESTE MISMO expediente, la Procuraduría Fiscal, que capitanea Carlos Romero, ya turnó a la Fiscalía General de la República los expedientes de Rafael y Teófilo Zaga Tawil, accionistas de Telra Realty. La Subprocuraduría Especializada en Delitos Fiscales y Financieros, que lleva Juan Ramos, solo espera una fecha de audiencia de imputación de un juez. El gobierno busca recuperar cerca de tres mil millones de pesos de cinco mil millones que el Infonavit les pagó por concepto de indemnización por la cancelación del Programa de Movilidad Hipotecaria, contrato que echó abajo el entonces director del Infonavit, David Penchyna.

EL UNIVERSAL

BAJO RESERVA

El inconforme cliente de los hijos de AMLO

Nos hacen notar que Ramón Orraca, quien actualmente dirige “Grupo Bonito”, es uno de los restauranteros más destacados entre los empresarios que participaron en el movimiento #abriromorir. Los promotores de esta campaña, que busca llamar la atención sobre la crisis en la industria restaurantera, son quienes organizaron el pasado lunes un “cacerolazo” en la CDMX y el Edomex y que, además, retaron a las autoridades con la apertura de algunos de sus locales de comida. Nos comentan que entre los participantes en este movimiento llama la atención que el inconforme don Ramón es uno de los compradores más grandes de chocolates Finca Rocío, la empresa de los hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador y se preguntan si los influyentes proveedores de Orraca apoyan la postura de los restauranteros o están en desacuerdo con que abran sus establecimientos con el semáforo en rojo.

EN TERCERA PERSONA

HÉCTOR DE MAULEÓN

Una humorada costosa

Obregón llevaba unos meses en el cargo cuando el ministro Alberto J. Pani le informó: “En septiembre se cumplen cien años de la promulgación del Plan de Iguala, que determinó nuestra Independencia”. José Vasconcelos relata en El Desastre que Pani, ministro de Relaciones Exteriores, llevaba tiempo intentando convencer al gabinete de que la fecha era más importante que la del centenario del Grito, que el porfirismo “había celebrado con boato”.

“Se trata de algo más importante: se trata de la consumación”, insistía el ministro.

Un día, en una junta, los miembros del gabinete se dieron cuenta de que Pani había logrado convencer al caudillo. “Nunca me expliqué cómo un hombre de juicio tan despejado como Obregón se dejó llevar a fiestecitas”, escribió Vasconcelos.

SERPIENTES Y ESCALERAS

[SALVADOR GARCÍA SOTO](#)

Que se vaya Florencia, sugieren en Palacio

En medio de la peor crisis que haya vivido el Sistema de Transporte Colectivo Metro en sus 51 años de historia, con sus tres líneas más importantes fuera de servicio por el incendio ocurrido el sábado en su Centro de Control 1, las afectaciones a la movilidad y el transporte de los millones de capitalinos y habitantes de las zonas conurbadas que cada día se mueven en este medio, amenazan con desbordarse y generar una crisis social y política para el gobierno de Claudia Sheinbaum. Tan delicado ven el tema y sus repercusiones sociales y hasta electorales en año de comicios, que desde Palacio Nacional, allegados al presidente López Obrador ya han deslizado a la Jefa de Gobierno que considere aceptar la renuncia de la directora del Metro, Florencia Serranía, luego de su cuestionable actuación y declaraciones en medio de esta crisis.

PLATA O PLOMO

[ALEJANDRO HOPE](#)

Guanajuato, el huachicol y la violencia que no para

Hace menos de una semana, un velorio en Celaya, Guanajuato, fue atacado por un grupo de pistoleros. Quedaron nueve muertos regados en la funeraria.

El domingo pasado, en la misma ciudad, una familia entera, incluyendo a un bebé de un año, fue asesinada a tiros. No contentos con eso, los asesinos incendiaron la vivienda donde se cometió el crimen.

Esa violencia guanajuatense no es asunto exclusivo de Celaya. En León, a inicios de la semana pasada, cinco personas fueron masacrados en un departamento de una zona céntrica del municipio. Por otra parte, esta semana arrancó con el asesinato de un diputado local y precandidato a la alcaldía del municipio de Juventino Rosas.

HISTORIA DE NEGOCIOS

MARIO MALDONADO

Aeroméxico, en la cuerda floja

Una tormenta perfecta se cierne sobre la reestructura financiera de Aeroméxico, en medio de la crisis económica global generada por el Covid-19. Los directivos de la aerolínea decidieron llevar hasta sus últimas consecuencias la renegociación de los contratos colectivos con sus sindicatos de pilotos y sobrecargos, por lo que ahora las autoridades laborales tendrán que intervenir y mediar para lograr un acuerdo o acompañar la ruptura definitiva. En cualquiera de los dos escenarios, los trabajadores salen perdiendo.

La mala suerte de Aeroméxico comenzó en 2018, durante la campaña a la Presidencia, cuando su director general, Andrés Conesa, pidió entre líneas a sus empleados no votar por Andrés Manuel López Obrador, mientras el accionista principal de la compañía, Eduardo Tricio, era acusado por el entonces candidato de incitar, junto a otros empresarios, una alianza opositora para frenar su triunfo.

GRAN ANGULAR

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Denuncian privados amenazas de la CFE

Hace unas semanas, la Comisión Federal de Electricidad, a través de su filial CFenergía, presumió con bombo y platillo haber “renegociado” ocho contratos de suministro de gas natural, los cuales, informó, le generaron ingresos por 200 millones de dólares.

Lo que el director general de CFenergía, Miguel Reyes Hernández, olvidó mencionar es que dichas “renegociaciones” se lograron por medio de amenazas legales y demandas a consumidores privados y usuarios finales de gas, según denunciaron algunas empresas afectadas como Gas Natural Industrial, liderada por Salomón Issa; y Emerging America, de los hermanos Gildardo y Daniel Gutiérrez.

Información llegada a esta columna precisa que la filial de la CFE fundamentó dichas acciones legales en el argumento de que esas y otras empresas no le compraron el gas natural al que se habían comprometido por contrato. Pero el problema, explicaron los quejosos, es que el gas natural que se habían comprometido a adquirir, no podía ser entregado en tiempo y forma, ya que el sistema de ductos para su distribución no había sido concluido en su totalidad.

REFORMA

CAPITANES

Comercios al Límite

Si bien no niegan que en tiempos de alto contagio del SARS-CoV-2 se debe privilegiar la salud, más empresas seguirán los pasos de los restauranteros de la Ciudad de México.

Es el caso de comerciantes y trabajadores del Centro Histórico que se proponen sumar a la protesta para que les permitan reabrir con semáforo rojo y no se extiendan más los plazos de cierre de negocios.

Gerardo Cleto López Becerra, representante del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño, dice que la implementación del segundo semáforo rojo pone en riesgo de bajar la cortina a 50 mil negocios.

Tras la caída de sus ventas de fin de año, los comerciantes se quejan que deben enfrentar -sin apoyos gubernamentales- a pagos por servicios de electricidad y agua, impuesto predial, rentas de locales, salarios y créditos.

De hecho, antes que los restauranteros, ciertos comerciantes han esquivado la vigilancia del confinamiento bajo un esquema de citas con clientes de confianza a quienes introducen a las tiendas como trabajadores.

Otros han optado por vender sobre pedido y entregar productos en la puerta de los establecimientos, e incluso encargan mercancía a sus trabajadores para que éstos la vendan desde su casa.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOME

QUEDA claro que tanto en EU como en México hay un renovado interés en los estadios de beisbol en la época del Covid-19.

ALLÁ en Los Ángeles, el parque en donde juegan los campeones Dodgers fue convertido en un centro de aplicación de pruebas para detectar el virus, con lo que las autoridades californianas se anotaron un hit.

Y AHORA van a pegar un jonrón al utilizar esas instalaciones como un centro de vacunación que, a partir del viernes, atenderá a 12 mil personas al día.

ACÁ, en Chiapas, el estadio en el que juegan las Guacamayas de Palenque será remodelado con una inversión de 89 millones de pesos del dinero de todos los mexicanos por cortesía de la Sedatu, que encabeza Román Meyer.

JAQUE MATE

SERGIO SARMIENTO

Esos viejos tiempos

HOUSTON.- La primera vez que vine a Estados Unidos fue a principios de 1972. Llegué a Chicago, durante la campaña presidencial en la que el demócrata George McGovern contendía contra el presidente republicano Richard Nixon.

Yo venía del México de los priistas Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría, que hoy el presidente López Obrador recuerda con tanta nostalgia. Las manifestaciones se reprimían con balas o palos y nadie en los medios se atrevía a criticar al gobierno. Era un México de pobreza y enormes privilegios para quienes estaban cerca del poder. En Estados Unidos me asombró no solo la prosperidad, sino la manera en que McGovern y sus simpatizantes criticaban al régimen. Por primera vez entendí lo que era vivir en un país de libertades políticas y económicas.

A 49 años de distancia algunas cosas han cambiado y otras no. Estados Unidos no solo sigue siendo más próspero que México, sino que la distancia ha aumentado. En la Unión Americana está terminando su mandato un Presidente, Donald Trump, que como Nixon antes ha destruido muchos de los acuerdos del sistema de libertades económicas y políticas. La fortaleza de las instituciones impidió que este Presidente se mantuviera en la Casa Blanca, pese a haber perdido la elección del 3 de noviembre.

EXCELSIOR

FRENTE POLÍTICOS

1. Cacerolazo y prudencia. Ante las restricciones por la pandemia de covid-19 en la Ciudad de México, diversos restauranteros y sus trabajadores se concentraron para hacer sonar sus utensilios de cocina por media hora. Una vez terminada la protesta se retiraron a sus locales y continuaron ofreciendo el servicio en la modalidad para llevar. “Es necesario reabrir los restaurantes porque es donde sustentamos los gastos de la casa y aquí manejamos todo el protocolo de salubridad y sanitización...”, compartió Marco García, gerente del restaurante Garabatos, ubicado en Masaryk.
2. El precio de la fama. Óscar Ramírez Aguilar, alcalde de Frontera Comalapa, Chiapas, fue amarrado a un árbol por pobladores de 11 barrios de la cabecera municipal, luego de entregar obras con mala calidad. El edil acudió a la entrega e inauguración, sin embargo, al notar los pobladores las rajaduras de un tanque de agua y el hundimiento de la obra, se molestaron y procedieron a amarrarlo. Después de unas horas, tras acordar la revisión de la obra, quedó libre.
3. Suavecitos. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a cargo de María Luisa Albores, informó que a través de la Dirección General de Vida Silvestre no se ha autorizado ningún permiso de aprovechamiento cinegético de bisonte americano al rancho Buena Vista, en Coahuila. Es decir, que si bien el rancho tiene registro como Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, no tiene permiso para la cacería. Destacó que la Semarnat, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y el gobierno de Coahuila trabajan para esclarecer los hechos.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Amordazado, sí, pero por la Constitución

El presidente Andrés Manuel López Obrador pasó de condenar la suspensión de las cuentas de Donald Trump en Twitter y Facebook a decir que él mismo era víctima de censura por parte del Instituto Federal Electoral (INE), cuyo presidente consejero, Lorenzo Córdova, recordó que las conferencias mañaneras del Ejecutivo no podrán transmitirse íntegras durante las campañas electorales, que se iniciarán el 4 de abril.

“Ayer se dio a conocer que el presidente del INE está proponiendo que se cancelen las conferencias durante dos meses, o la transmisión, o sea, que no se transmitan”, dijo López Obrador en su conferencia del martes.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[Entre vacunas, incendios y guacamayas](#)

Comienza el plan de vacunación, que presentó ayer el secretario de la Defensa, el general Luis Cresencio Sandoval. La idea es que esta madrugada estén distribuidas casi 500 mil dosis de vacuna de Pfizer en todo el país, en todos y cada uno de los hospitales covid existentes, y que en tres días más todo el personal sanitario esté vacunado. El esfuerzo logístico es tremendo y me imagino que, como suele ocurrir, el Ejército y la Marina podrán cumplir con él.

Quedan, sin embargo, numerosas dudas. La primera es si se podrán aplicar más de cien mil vacunas diarias, contando, cada una de las brigadas encargadas de ello, con sólo un médico y una enfermera. Llama la atención, ya que cada brigada está formada por 12 personas, pero dos son “servidores de la nación” y otros dos “promotores de programas sociales”, más otros dos que son “voluntarios”. No sé para qué sirven en una brigada de vacunación los “servidores de la nación”, los “promotores” y los “voluntarios”, pero me imagino que para que quede claro que la vacuna la proporciona el gobierno federal. Llama aún más la atención porque el propio Presidente dijo ayer que no se trabaja en la distribución de las vacunas con los estados para que éstos no hagan “promoción electoral”.

MARÍA AMPARO CASAR

[Fuera máscaras](#)

Si de que sirva al pueblo, de no duplicar esfuerzos y de ahorrar dinero se trata, ¿por qué no mejor desaparecer a la Secretaría de la Función Pública en lugar del Instituto de Acceso a la Información? La SFP cuesta 1,389 millones de pesos. El Inai, 905 mdp. La respuesta es simple. Porque a la SFP la controla el Presidente y el Inai es autónomo.

¿Por qué no mejor decirlo abiertamente? Mi proyecto requiere de concentrar todo el poder posible. No me gustan los contrapesos. Ni los de adentro y por eso exijo a mi gabinete y a mi partido lealtad ciega. Porque, no se les olvide: el Poder Ejecutivo es unipersonal.

Ni los de afuera. Si mi poder radica en la desinformación y el engaño, por qué voy a dejar la responsabilidad y el derecho a la información en un órgano autónomo. Qué es eso de que no esté en mis manos decidir qué es la competencia, quién incurre en prácticas monopólicas y a quién se debe sancionar por hacerlo.

ALICIA SALGADO

[Vacunación covid-19](#)

La recuperación de la economía mexicana no derivará de una varita mágica, sino de la capacidad efectiva del país de controlar el contagio de covid-19 y de que en Estados Unidos también se controle. De lo primero depende la apertura homogénea de todas las actividades de la economía y de lo segundo depende el crecimiento de la demanda de productos exportados de nuestro país, que representan un 40% del total; ése ha sido el principal motor de la producción mexicana de junio a la fecha.

Hasta ayer, en México se ha inmunizado al 0.07% de la población, pero este porcentaje deberá brincar entre marzo y abril, cuando el grueso de los embarques comprometidos lleguen para inmunización masiva de, al menos, 60 millones de personas. La mitad de la población.

Arturo Herrera, secretario de Hacienda, ha pagado 7 mil millones de pesos en anticipos de los 32 mil millones reservados para adquisición de vacunas. Se tienen 4 contratos suscritos para la compra de vacunas y faltaría el ruso, que está en proceso (Pfizer, AstraZeneca, Moderna, CanSino y Sputnik, en proceso).

DAVID PARAMO

[Cayó el meteorito](#)

Hay mucha gente que cree que en algún momento se acabará el covid y el mundo regresará a ser cómo era. Imaginan que se trata de una pesadilla y que cuando despierten todo volverá a ser como antes. Se regresará a la normalidad, cualquier cosa que eso sea.

El Padre del Análisis Superior no se detendrá a explicarle que la vida no es un producto terminado y que continuamente, como el agua, está en cambio. Tampoco a dejarle claro que el pasado no era perfecto y que, por lo tanto, se necesita muchísimo más que resiliencia.

Sí le dirá que ya cayó el meteorito. En los interminables quiebres de la historia estar esperando que todo vuelva a ser como antes es, cuando menos, una actitud ingenua; olvidar que para no desaparecer se deben ir generando habilidades y capacidades es un error que lleva a la extinción.

JOSÉ YUSTE

[Moody's a México: no endeudarse también es riesgoso](#)

La agencia calificadora Moody's organizó su documento, y conferencia, sobre las preguntas frecuentes que se han tenido sobre la economía mexicana, y vaya que sus conclusiones fueron bastante sugerentes y... seguramente no cayeron bien en Palacio Nacional, sobre todo porque enmienda la plana en un baluarte de la política económica lopezobradorista: no endeudarse, aunque lo necesites.

Para el presidente López Obrador, México no se va a endeudar, aunque todos los países del mundo lo estén haciendo.

El mandatario tiene sus razones: no quiere una crisis deudora y tiene el temor de repetir la historia de la década perdida de los años ochenta, de la crisis deudora o del error de diciembre, que agarró a México debiendo en dólares hasta la playera. "Los que se endeudaban eran los neoliberales", ha repetido.

MARICARMEN CORTES

[Empleo: siguen las malas noticias](#)

Los datos de empleo del IMSS, al cierre de diciembre, confirmaron que, debido a la pandemia y la contracción económica, 2020 fue el peor año en materia de empleo para México porque se perdieron, en total, 647,710 puestos de trabajo, una disminución de 3.2 por ciento. Los datos de diciembre fueron, sin embargo, mejores a los de hace un año, porque se perdieron 277,820 empleos contra los 382,210 perdidos en diciembre de 2019 y que fue la mayor cifra en una década.

2020 cerró con 19 millones 773 aliados al IMSS y, aunque el presidente López Obrador ha afirmado varias veces que al cierre de marzo de este año se habrá recuperado el empleo perdido por la pandemia y habrá en el IMSS nuevamente 20.5 millones de afiliados, la realidad es que no hay forma de que en los próximos tres meses se logren crear 650 mil empleos porque la economía se mantiene con muy lenta recuperación y habrá un impacto negativo en el PIB por el semáforo rojo en la Ciudad de México, el Edomex, Baja California, Guanajuato y Morelos.

Además, no sólo el gobierno se ha negado a autorizar estímulos para crear empleos, sino que, a partir de este año, se incrementará el costo laboral por la reforma de pensiones, que eleva la cuota patronal; el aumento de 15% al salario mínimo; por la nueva ley que regula el home office o teletrabajo y que entró ayer en vigor, obligando a los patrones a otorgar reembolsos a los trabajadores por el costo en que incurren al trabajar desde su domicilio, y la incertidumbre sobre la ley contra outsourcing que se discutirá la próxima semana en parlamento abierto bilateral.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[Choque con el INE: ganará AMLO](#)

Era predecible la reacción del presidente López Obrador a la declaración del titular del INE, Lorenzo Córdova, sobre la limitación constitucional para transmitir en vivo la totalidad de las mañaneras.

Esto a pesar de que el 29 de mayo de 2019 declaró que estaba de acuerdo en no difundirlas en los cinco estados donde habría elecciones en junio de aquel año: Baja California, gobernador, Congreso local y presidentes municipales; Quintana Roo y Tamaulipas, diputados, y Aguascalientes y Durango. alcaldes.

Pero ayer ya no, y de cara a las elecciones del 6 de junio acusó a Córdova de censurarlo y que, de insistir, irá a tribunales para defender lo que calificó de su derecho a que se reproduzcan completas y en vivo.

[TRASCENDIO](#)

Que por segunda vez en el arranque de año y con el semáforo en rojo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión sesionará este miércoles en modalidad telemática ante las restricciones sanitarias para concentrar a sus 37 integrantes, más asesores y personal del órgano legislativo, en el Palacio de San Lázaro. Los presidentes de las juntas de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, y de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmaron la semana pasada la suspensión del periodo extraordinario previsto para este mes y, como van las cosas, los líderes no descartan continuar con sesiones ordinarias a distancia o semipresenciales a partir del 1 de febrero.

Que mediante una carta, el presidente de la Comisión del Trabajo del Senado, el morenista Napoleón Gómez Urrutia, manifestó su solidaridad con los miembros del sindicato británico Unite, el más grande de Reino Unido, ante la amenaza del cierre de la planta de Rolls Royce Company, lo que amenaza con el despido de cientos de empleados. En la misiva enviada a Warren East, expresó su indignación por la forma en que la firma manejó la situación e hizo un llamado a que reconsidere.

Que en Morena capitalino hay inconformidad con la forma en que su presidente, Héctor García Nieto, está definiendo las candidaturas, operando en lo oscuro y a espaldas de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

CARLOS PUIG

[El muro, Biden y nuestras fronteras](#)

Ayer, Donald Trump visitó el muro que construyó en la frontera entre México y Texas. No ha servido de mucho, al menos mucho menos que otras medidas que tienen que ver, sobre todo con la ayuda mexicana en las fronteras norte y sur, pero como es su costumbre llenó de mentiras el discurso.

Apareció junto al muro, porque el bien sabe que el de la migración sin documentos es un tema que interesa a una base más amplia de estadounidenses que la de su base furiosa. No es una casualidad que después de décadas, y con presidentes y legislativos republicanos y demócratas con cualquier tipo de combinación, haya sido imposible llegar a un acuerdo sensato, humano y funcional.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[Vacunación sin vacunas](#)

México ha hecho un desastre con su pandemia. La ha dejado caer sobre su población sin contrapeso alguno, ni en el frente sanitario ni en el económico.

Cada semana la realidad desmiente los cálculos gubernamentales sobre lo que iba a ser esta pandemia.

En abril de 2020, el zar de la pandemia, Hugo López-Gatell, dijo que habría 8 mil muertos. La cifra mayor de daños en que podía pensar, agregó, una cifra “catastrófica”, era de 60 mil muertos. Esa cifra se alcanzó en agosto de 2020.

CARLOS MARIN

[‘Mañaneras’ y campañas](#)

ace poco más de cinco años (28-2-2015), Andrés Manuel López Obrador tuiteó: “Los del IFE o INE, como se llame, nos bajaron nuestro mensaje de radio y televisión, haciéndole caso a esa franquicia de la mafia del poder llamada Partido Verde Ecologista (...). Buscan, con publicidad, engañar con el Verde, partido de los hijos o nietos de políticos dinosaurios, por cierto, más corruptos que sus antepasados”.

La agrupación política referida es hoy parasitaria uña y carne del partido en el poder, y en ese entonces AMLO apechugó la restricción.

CONFIDENCIAL

[Guerra tuitera por la mañanera](#)

Los hashtag #MañaneraSí, #CensuraNo, #INECorrupto y #FueraLorenzoCordovaDelINE se dieron vuelo en Twitter, en lo que tenía toda la pinta de ser una campaña orquestada para “defender la libertad de expresión” ante el intento del INE de... aplicar la ley al impedir la transmisión íntegra de la conferencia presidencial durante las campañas electorales. Pero del otro bando no se podían quedar atrás los hashtag #YoDefiendoalINE y #ALVMañanera, etiquetas que tampoco parecían muy espontáneas que digamos. Guerra tuitera, pues.

Félix Salgado, al banquillo del Congreso

El precandidato morenista a gobernador de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, será puesto hoy en el banquillo de la Comisión Permanente por sus propias compañeras de partido Lorena Villavicencio, Imelda Pérez, Wendy Briceño y Rocío del Pilar Villarauz. Las diputadas adelantaron que presentarán un punto de acuerdo para solicitar a la Fiscalía guerrerense “que se aclaren las irregularidades y omisiones respecto a la integración de las carpetas de investigación relacionadas con las denuncias de violación que existen en contra del senador”. Parece que no le servirá de mucho al aspirante la marcha que protagonizaron ayer en su estado unas 5 mil mujeres que, con pancartas y mantas, salieron a las calles en apoyo del también exalcalde acapulqueño.

ENRIQUE QUINTANA

[La disputa por la Nación](#)

Hay quienes piensan que en el cuestionamiento a los órganos autónomos por parte del gobierno de López Obrador hay un mero afán de poder y de control.

A mi parecer, se trata de algo más que eso. Es la búsqueda del regreso a un modelo de Estado que estuvo vigente en México por muchas décadas.

La formación del Estado Mexicano se fue configurando entre el llamado “maximato” y el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, en 1934-40.

DARÍO CELIS

[La hora de la banca de desarrollo](#)

Desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, su secretario de Comercio, Jaime Serra, pretendió fusionar el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) con Nacional Financiera (Nafin).

La intención era crear una gran institución de segundo piso capaz de integrar a los fabricantes de bienes de consumo con los exportadores de tales productos, así como los oferentes de servicios.

Años más tarde, en el gobierno de Vicente Fox, se hicieron estudios para consolidar en tres grandes bancos las diversas actividades que ya para entonces financiaba el gobierno federal.

PABLO HIRIART

['Cambiará la relación con México'](#)

El gobierno de México tendrá que prepararse para una nueva relación con Estados Unidos porque las formas de Joseph Biden, su visión del mundo, de la vecindad, de la cooperación, son totalmente distintas a las de Donald Trump.

-¿Habrá venganza por el apoyo del Presidente mexicano a Trump en la campaña?

-No, no. El pasado quedará en el pasado. Hay demasiados temas en la agenda como para detenerse en pleitos de escuela secundaria.

RAYMUNDO RIVA PALACIO

[Censuras, abusos y López Obrador](#)

Angela Merkel, la respetada canciller federal de Alemania, encontró “problemático” que Twitter le cerrara la cuenta a Donald Trump, un presidente electo en las urnas, y objetó que sean las empresas de tecnología privadas quienes gobiernen el derecho a la libertad de expresión y no los legisladores, como en su país, donde han regulado las plataformas sobre la difusión de discursos de odio. El ministro de Finanzas de Francia, Bruno Le Maire, también dijo que el Estado debe ser el responsable de las regulaciones, no “la oligarquía digital”, a la que llamó “una de las amenazas” a la democracia. Twitter y Facebook censuraron a Trump tras años de hipocresías y tolerancia a su discurso de odio.

SALVADOR CAMARENA

[2021: unas campañas diferentes](#)

La pandemia impone una realidad, inédita por donde se le mire, a las elecciones del 6 de junio. Partidos y candidatos a la Cámara de Diputados federal, las 15 gubernaturas y los restantes de los 3 mil 500 puestos en disputa tendrán que adaptarse a las condiciones sanitarias que impedirán hacer recorridos, mítines y en general campañas como las hemos conocido hasta ahora. De hecho, estamos en precampaña, y pues no es que se sienta mucho.

Como en el caso de Coahuila e Hidalgo en 2019, las autoridades electorales harán públicos lineamientos para mítines y cosas parecidas, pero van algunas preguntas o apuntes de saque sobre estos comicios.

-La movilización en una campaña es de lo más caro de la misma y genera “ambiente”: ruido, temas de agenda, etcétera. Medios y autoridades monitorean los gastos en ese rubro. Pero por la sana distancia los mítines no serán tradicionales. Es previsible que partidos y candidatos recurrirán más a redes sociales, llamadas y mensajes por telefonía celular e internet en general. Monitorear eso puede ser un dolor de cabeza para todos. Y nadie cree que Facebook o Twitter se volvieron demócratas luego del episodio del Capitolio/Trump, ¿verdad? Esas plataformas serán clave, pero no necesariamente responsables democráticamente hablando.

MACARIO SCHENTTINO

[La mejor solución](#)

Hace unos días, para amenizar un viaje en auto un poco largo, escuché un reportaje llamado “The Dropout” (ABC audio), acerca de Elizabeth Holmes, fundadora, presidenta y directora general de Theranos, una empresa unicornio, que aseguraba que podría realizar cientos de análisis clínicos con sólo una gota de sangre, mediante máquinas que podrían instalarse en cualquier farmacia. De hecho, llegaron a poner algunas en la cadena Walgreen’s. El reportaje en seis episodios cuenta el surgimiento de la empresa, su transformación en una aventura de 10 mil millones de dólares, y su derrumbe como resultado del incumplimiento de lo ofrecido. Deja la impresión de que se trató de una maquinación de Holmes, que pudo crecer tanto gracias a su carisma, a la colaboración de personas que le dieron legitimidad, al apoyo de directivos con pocos escrúpulos, y a una política de miedo entre los subordinados. Muchos de los involucrados no hablaron sino hasta que todo se vino abajo.

El Sol de México

ROBERTO AGUILAR

[Santander, Hillary Clinton y Cienfuegos](#)

Ayer inició la edición 25 de la conferencia de América Latina que organiza la institución financiera ibérica que encabeza Ana Botín con una lista de oradores de primer nivel. El evento virtual inició con una entrevista a Hillary Clinton, la excandidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos, que realizó José Linares, Senior Executive Vicepresident and Global Head de Grupo Santander, donde se habló de las recientes elecciones en Estados Unidos; la irrupción al Capitolio; la estrategia para enfrentar la pandemia; la política exterior de la nueva administración; y la relación con China; y un tema que no podía pasar desapercibido es el trato con los vecinos del sur, y en el caso específico de México, Clinton confió en que el TMEC servirá como un mecanismo sólido para aumentar el intercambio comercial, y que ambos gobiernos trabajarían de manera más estrecha en el tema de la inmigración proveniente de Centroamérica. Sin embargo, también la ex secretaria de Estado de Estados Unidos, mencionó el combate a los carteles de la droga y la respuesta violenta de los mismos que interfiere en las actividades normales del gobierno para enfrentar la anarquía, y en este contexto dijo estar realmente preocupada por el regreso a México del general Salvador Cienfuegos detenido en Estados Unidos luego de que México envió una nota diplomática donde manifestó su descontento por la detención sin avisar antes a las autoridades mexicanas. Y en el marco del evento, el plato fuerte de hoy serán las entrevistas que realizará Héctor Grisi, director de Santander México, al secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y en el cierre del evento el jueves, al gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León.

CRÓNICA

Pepe Grillo

[Elogio dado...](#)

En ruta al basurero de la historia, Donald Trump hizo escala en la población del Álamo, Texas, que tan ingratos recuerdos trae a los mexicanos.

Con su sensibilidad de bisonte en cristalería, Trump eligió justo ese lugar para dispararle una ráfaga de piropos a López Obrador.

Federico Arreola

[Sin lógica el INE contra las mañaneras y El Universal contra los hijos de AMLO](#)

Nadie sugiere suspender o cancelar las conferencias del presidente López Obrador”, dijo Lorenzo Córdova, principal consejero del Instituto Nacional Electoral.

Según Córdova, “la ley establece que se debe suspender su transmisión íntegra (de las mañaneras) durante las campañas electorales”.

Para entendernos debemos preguntarnos qué dice exactamente la ley.



Ricardo Alemán

[¡Ante el ataque al INE, televisoras cómplices!](#)

El presidente Trump lo hizo el pasado 6 de enero.

Intentó un golpe de Estado contra el Congreso de su país, para impedir que avalara la victoria presidencial de Joe Biden.

Al final, el golpe fue impedido gracias a la fortaleza de las instituciones político-electorales de Estados Unidos, a pesar de que muchos golpistas acusaron de censura a las redes sociales, manipuladas por Trump.

La Razón

Rozones

[Carlos Joaquín en las evaluaciones](#)

Con la novedad de que varias casas encuestadoras, entre ellas Arias Consultores, Mitofsky y México Elige, dieron a conocer esta semana evaluaciones a gobernadores y en todas Carlos Joaquín González, mandatario de Quintana Roo, figura entre la quinta y sexta posición. Nos hacen ver que lo anterior da cuenta de cómo el Ejecutivo en esa entidad ha mostrado lo importante que es hacer un gobierno prudente, que genere diálogo ante conflictos y que tenga entre sus prioridades impulsar la economía.

Javier Solórzano

[El lío está cantado](#)

El INE está aplicando la ley al informar que se deben acotar las mañaneras desde el 4 de abril fecha en que se inician las campañas. No es una decisión que tome por sí solo el instituto es un mandato legal; el INE no “censura” como se quiere hacer ver.

El artículo 134 de la Constitución establece que: “Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental tanto de los poderes federales como de las entidades federativas, así como de los municipios de la Ciudad de México y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones de lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia”.

Bibiana Belsasso

[Sin maíz, no hay país](#)

Llevamos apenas 13 días del año y no hemos parado de recibir noticias caóticas. En México, la cantidad de gente que ha muerto por Covid-19 es algo que hasta hace poco era inimaginable, el avance de los grupos criminales, el incendio en el Metro de la Ciudad de México, provocado en gran medida por que se le disminuyó dramáticamente el presupuesto para mantenimiento en una mal entendida austeridad, ayer otro tren del Metro se descarriló; en Estados Unidos, el asalto al Capitolio, el cambio de gobierno. Son decenas de temas que ocultan información importantísima que ha pasado desapercibida.

El último día de 2020, el Gobierno federal decidió prohibir el maíz genéticamente modificado y eliminará gradualmente las importaciones durante los próximos tres años.

La medida fue justificada como parte de los esfuerzos de la 4T para lograr la autosuficiencia en la producción de alimentos.

Ángeles Aguilar

[Futuras generaciones pagarán 616% más por mismos servicios públicos](#)

Más pronto que tarde llegó el invierno... y en un abrir y cerrar de ojos se nos pasó la vida. Con la vejez llega a su vez la experiencia, la calma y los nietos, pero aunado a los dulces frutos de la edad, en nuestro país arriban también las penurias, las enfermedades y la pobreza.

De acuerdo con el Coneval, 47.6% de la población de 65 años o más no cuenta con los suficientes recursos para satisfacer sus necesidades básicas, amén de que 38.3% de ellos sufre de pobreza por una o más carencias.

Por si fuera poco, en los últimos años el abultado incremento de las enfermedades crónicas y degenerativas mermaron la calidad de vida de muchos adultos mayores y generaron más presiones para los sistemas de salud que existen en el país.

Arturo Damm

[La clave](#)

El fin de la economía es el consumo, la satisfacción de las necesidades. El medio es la producción de los satisfactores, bienes y servicios.

Para producir satisfactores se necesita de las inversiones directas, que producen bienes y servicios, crean empleos (para producir alguien debe trabajar), y generan ingresos (a quien trabaja se le paga), inversiones directas que requieren, para empezar, de instalaciones, maquinaria y equipo, lo que se conoce como Inversión Fija Bruta (IFB).

Para consumir bienes y servicios se necesita comprarlos, y eso se conoce como Consumo Privado (CP), que son las compras de bienes y servicios, de parte de las familias residentes en el país, excluyendo la adquisición de bienes inmuebles y bienes lujosos.

Marco A. Mares

[Incertidumbre pega a empleo permanente](#)

La incertidumbre de las empresas quedó marcada en el rostro del empleo en México en el último mes del año 2020.

La pandemia del Covid-19 convirtió al 2020 en un año atípico para todo el mundo.

Pero en México, a diferencia de otros países que aplicaron políticas de apoyo a sus plantas productivas, la marca del desempleo podría quedar como una dolorosa cicatriz.

La gran Carpa

[Mago](#)

El fiscal general del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, se defendió de la solicitud de declaratoria de procedencia ratificada en el Congreso de la Unión que hay en su contra, presuntamente por no haber presentado exámenes de control de confianza, ya que argumentó que el procedimiento “se inició de manera inexacta”, pues, señaló, cuenta con dichos exámenes aprobados. El funcionario argumentó que realizó y aprobó dichas pruebas, las cuales, aseguró, fueron aplicadas en el Centro de Evaluación y Control de Confianza Federal, organismo descentralizado de la propia FGR.



¿Será?

[PORTERO ANOTA DOBLETE](#)

El exportero de la selección mexicana, Adolfo Ríos, se registró esta semana como precandidato de Movimiento Ciudadano, de Clemente Castañeda, para la presidencia municipal de Querétaro y, un poco después, hizo lo mismo con el Partido Verde, para construir una candidatura común. Los enterados aseguran que para el conocido “arquero de Cristo” no fue sencillo decidir por qué partido competiría por la capital del estado, pues le llegaron también ofertas de Morena y, por supuesto, del PES. Por cierto, el exfutbolista podría enfrentarse en la boleta al actor Carlos Villagrán, mejor conocido como “Quico”, quien se registró como precandidato para la gubernatura y la alcaldía por el partido Querétaro Independiente. ¿Será?

Dinero

Probablemente el presidente Trump será destituido de su cargo antes del día 20 – hay un acuerdo en ciernes de legisladores demócratas y republicanos– en ese sentido, o tal vez dejará la Casa Blanca normalmente, pero antes del episodio final visitó Álamo, Texas, para supervisar el muro fronterizo y tuvo palabras amistosas para el presidente López Obrador. Expresó que es su amigo y agradeció el trabajo que hizo para detener el flujo migratorio con soldados mexicanos. (El muro, por cierto, no está terminado).

El asediado presidente estadounidense, a quien esperan horas negras porque está acusado de incitar a una insurrección, al lanzar a una turba de partidarios contra los legisladores que validaban la elección del presidente Joe Biden en el Capitolio, manifestó que el mandatario mexicano ama a su país y también ama a Estados Unidos y le dio las gracias por su amistad y por la relación profesional de trabajo. Hay 27 mil soldados mexicanos custodiando la frontera durante los dos años recientes, nadie creyó que fuera posible, dijo Trump. Es un gran caballero, un amigo mío. El presidente Obrador es un hombre que realmente sabe lo que pasa, agregó. Ahí quedan esas palabras de despedida -que tal vez serán comentadas mañana por AMLO en la mañanera– como testimonio de una relación inverosímil, que muchos anticiparon que tendría un final catastrófico.

Astillero

La en mundialmente repudiada ruta de salida, bajo señalamientos institucionales de haber impulsado un intento de insurrección contra su desalojo de la Casa Blanca, Donald Trump emitió este lunes en Texas, con una parte del muro divisorio entre Estados Unidos y México como emblema cuatrianual, unas palabras de presunto compañerismo hacia el presidente Andrés Manuel López Obrador que, en los hechos, constituyen un crudo corte de caja de una muy peculiar relación pragmática entre dos políticos tozudos, tan teóricamente lejanos como marcadamente cercanos.

Más allá de las condescendencias (lo cortés no quita lo Trump), en específico la amistad que en política no suele ser sino un fugaz edulcorante retórico (quiero agradecer al gran presidente de México, es un caballero, amigo mío, el presidente Obrador), el fondo de lo dicho por el multimillonario naranja se instala en parámetros muy concretos: el sometimiento de la administración obradorista a las instrucciones trumpistas en materia de migración proveniente de Centroamérica con intención de llegar al norte mexicano y de ahí saltar al país imperial (de verdad tuvimos 27 mil soldados mexicanos resguardando nuestras fronteras durante los últimos dos años.

Rayuela



Editorial

[Guanajuato: violencia incesante](#)

El condenable asesinato del diputado local panista Juan Antonio Acosta Cano, perpetrado ayer en la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato, es el más reciente episodio de la descontrolada violencia delictiva que padece esa entidad, en la que las masacres se cometen con una frecuencia exasperante y desoladora. Sólo en lo que va del presente año se han perpetrado homicidios múltiples en San Luis de la Paz (cuatro muertos y seis lesionados), León (cinco bajas fatales), Celaya (ocho muertos y dos lesionados entre quienes asistían a un velorio y en una agresión distinta, dos hombres, una mujer y un bebé ultimados con armas de fuego dentro de un domicilio particular), Santa Rosa de Lima y San José de Guanajuato, donde el lunes pasado se registraron enfrentamientos que dejaron ocho presuntos delincuentes y un policía estatal muertos, más un elemento de la Guardia Nacional que resultó lesionado.

La trágica situación no es nueva. Durante 2020 se cometieron en Guanajuato 3 mil 121 homicidios dolosos, 2 mil 522 de los cuales fueron perpetrados con armas de fuego, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se ha pretendido explicar semejante ciclo de violencia a consecuencia, primero, de la lucha que libran los cárteles Jalisco Nueva Generación y Santa Rosa de Lima y después, como una suerte de reacomodo en el segundo de esos grupos delictivos, tras la detención de su cabecilla, José Antonio Yépez, El Marro, que tuvo lugar a principios de agosto pasado. Todo ello, en un estado atravesado por gasoductos que resultan atractivos para los traficantes de combustibles robados.